



ACTA N°. 06 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2016

Buenos días estimados Colegas y a todos los presentes, siendo las 10:00 am. vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 15 de marzo del presente año, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; muy buenos días señor Consejero Delegado, muy buenos días a cada uno de ustedes señores Consejeros, voy a proceder a verificar el quórum reglamentario.

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo).
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción).
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
9. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejero Regional (Jauja).
10. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
11. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).

Con el quórum reglamentario se da inicio a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo para lo cual el Consejero Delegado solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, de manera UNÁNIME se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Consejo ultima; por UNANIMIDAD de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria última.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

- Solicitud de justificación de inasistencia a Sesión Ordinaria de fecha 01 de marzo de 2016, remitido por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Solicitud de justificación de inasistencia a Sesión Ordinaria de fecha 01 de marzo de 2016, remitido por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Solicitud de justificación de inasistencia a Sesión Extraordinaria de fecha 08 de marzo de 2016, remitido por el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Solicitud de justificación de inasistencia a Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha martes 08 de marzo de 2016, remitido por el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

Abstención:



La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; tengo razones para no apoyar este pedido de permiso que está pidiendo.

Por MAYORÍA pasa el Documento a Estación Orden del Día.

- Oficio Múltiple N°011-2016-MDRLA/PE-GG, remitido por el Gerente General de la Mancomunidad Regional de los Andes – Apurímac, Ayacucho, Huancavelica para todos los Consejeros invitación a participar al "Encuentro Macro Regional de los Andes de Dirección Pública".

Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

- Oficio Múltiple N°036-2016-GRJ/GRRNGMA, remitido por el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente sobre convocatoria a la presentación de la Estrategia Regional de Cambio Climático – ERCC.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; considero que algunos documentos no deben pasar ni a debate, porque son acciones personales.

El Consejero Delegado menciona; le fundamento ahora, lo que pasa anteriormente el año pasado cuando se quería asistir a un evento de esta naturaleza el Consejero Delegado tomaba las decisiones y firmaba para los viáticos correspondientes la Secretaria Ejecutiva, en este año de acuerdo a fiscalización han informado y dijeron para poder salir cualquiera de los consejeros el Pleno del Consejo tiene que aprobar para la salida para que sean beneficiarios de los viáticos que corresponda, en merito a ello en una reunión que tuvimos el día de hoy he colocado estos oficios de invitación que son muy importantes, en todo caso tiene que entrar a debate si es que se va o no se va y porque se va eso es la fundamentación Consejera Clotilde Castellón Lozano.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; esta invitación es para el día de hoy.

El Consejero Delegado menciona; si pero ha llegado oportunamente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; le felicito esa manera de estar trabajando, si es cierto habrá podido ser para el día de hoy, pero ya hemos tenido de conocimiento y estamos viendo que se está dando respeto entre nosotros, yo si estoy de acuerdo de hacernos de conocimiento la invitación.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; es cierto compartimos esa posición pero la invitación es para el día de hoy y ya no tiene sentido pasarlo a Orden del Día, a mi parecer lo que fuese para posterior ya no debe agendar, si no de frente pasarlo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; para nosotros poder tener acuerdos tenemos que tener presente lo siguiente que todo tiene que estar enmarcado dentro de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales o dentro de los que es nuestro Reglamento Interno de Consejo, yo le pediría si hay algún sustento Legal que en el cual nosotros tengamos que ordenarnos y enmarcarnos y otra cosa una cosa es invitación y otra cosa es comisión de trabajo, en una invitación casi nunca se pide viáticos no está sujeto a ningún descuento, entonces yo le pediría aclararnos por favor.

El Consejero Delegado menciona; dos cosas, luego le voy a pasar a la Secretaria Ejecutiva para que nos ilustre, primero creo que el respeto, segundo el Pleno del Consejo toma conocimiento si es que están de acuerdo lo aprueban si es que no están de acuerdo no lo



aprueban, esto es una decisión en uso de nuestras facultades como Consejeros de nuestras Provincias o a quien representamos, ahora ilústranos Jurídicamente Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva menciona; en el artículo 26° del Reglamento interno de Consejo en el literal j) dice; percibir viáticos cuando realicen viajes oficiales autorizadas por el Consejo Regional, viajes en el ejercicio de sus funciones, viajes de necesidad urgente debidamente justificada; fuera de la Provincia de su residencia y excepcionalmente dentro de sus Provincias cuando la distancia obligue a pernoctar; entonces necesariamente para la asignación de un viatico que tiene que percibir tiene que ingresar a Sesión de Consejo para que ustedes autoricen.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; hay que fijarnos bien porque dice el día martes 15 en Huancayo, el 17 en Tarma y el 18 en Chanchamayo.

El Consejero Delegado menciona; entonces si se puede ir.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

- Oficio N°182-2016GRJ/GR, remitido por el Gobernador Regional sobre Remito Proyecto de Ordenanza Regional.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N°181-2016-GRJ/GR, remitido por el Gobernador Regional sobre Informe N°02-2016-GRJ/VG.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Reporte N°58-2016-GRJ/GRPPAT/SGCTP, remitido por el Sub Gerente Regional de Cooperación Técnica y Planeamiento sobre Transferencia Presupuestaria.
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N°89-2016-GRJ/ORCI, remitido por el Jefe del órgano Regional de Control Institucional, sobre remito Informe N°003-5341-2016 "Informe Anual de Gestión al Consejo Regional del Gobierno Regional Junín".

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; buenos días saludando al público presente, considero que es un documento informativo que después de tomar conocimiento y los Consejeros que así lo crean necesario podría pedir más información al respecto o iniciar alguna investigación, por eso vote en contra.
Por MAYORÍA pasa el Documento a Estación Orden del Día.

- Dictamen N°01-2016-GRJ-CR/CPDHMyF, remitido por la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Mujer y la Familia, sobre aprobar el proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el "Registro Homologado y Actualizado del padrón Nominal Distrital de Niñas y Niños menores de seis años, en la Región Junín"
Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. El 25 de febrero del 2016 de manera muy anticipada he solicitado como Consejera Regional, como Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Mujer



y la Familia he solicitado poder ser la persona quien debe izar el pabellón y el discurso del día domingo 06 de marzo como día celebrarse el día Internacional de la Mujer, informo que de alguna forma después de mucha discusión hasta el día viernes 04 de marzo hasta las 5: 00 pm, hemos estado con la Secretaria Técnica, con la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, con el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa tratando de que así sea, porque de alguna forma el primero de marzo había solicitado la Mesa Multisectorial de Trabajo en lucha contra la violencia de la mujer que lo preside el Poder Judicial a través del señor Sócrates Zevallos también ellos pedían izar el Orden del Día, entonces en esa circunstancia para tristeza de las mujeres se ha dado la prioridad al señor Sócrates Zevallos para izar el Pabellón por el Día Internacional de la Mujer y también que dé el discurso de Orden del Día, esto por decisión de la Gerencia de Comunicaciones, o sea de alguna forma la Gerencia de Comunicaciones del Gobierno Regional Junín cree que la representación de los Consejeros es tan mínima que de alguna forma no alcanzan tan diferente a la Mesa Multisectorial de Trabajo del Poder Judicial que si reúne a muchas Organizaciones, pero el trabajo dela Consejera o la representación de la Comisión de Derechos Humanos de la Mujer y la Familia no tiene mayor trascendencia por eso se permite dar esta preferencia que realmente lo teníamos como derecho de las mujeres a un varón que es el señor Sócrates Zevallos, entonces yo quiero informar al Pleno del Consejo que el trabajo de representación de los Consejeros todavía está siendo minimizada por los funcionarios, todavía no está siendo reconocida y doy mi censura contra la Gerencia de Imagen que no sabe de alguna forma dar las prioridades o evaluar bien en una parte de su excusa me dijo que lo habían presionado para que le de esta facilidad al Presidente del Poder Judicial, yo pienso que no debería ser así, es más de repente informo esto al Pleno del Consejo para ver cómo una vez más la labor del Consejero está siendo realmente disminuida por los funcionarios de aquí de la Región, ese es el informe que yo presento el día de hoy Consejero Delegado y bueno dadas las circunstancias aprovecho para felicitar a la Consejera Sonia Torre Enero y Coquí Georgina Ríos de Nestáres por desenvolverse en este papel tan importante como es el rol de la política y defendiendo el género.

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:

1. Para informar acerca de las empresas, no estamos en contra las que están haciendo la hidroeléctrica en el Río Tarma, pero que lamentablemente están haciendo depredaciones y botando materiales a los ríos, al Río Tarma y que esto está haciendo daños, creando por no decir fabricando emergencias porque el Río Chanchamayo ya ha subido 5, a 6 metros de cause, pero no por el volumen del agua, si no por las depredaciones que se viene trayendo el agua y me gustaría ver que se puede hacer en estas cuestiones.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Informar que el día 29 de febrero asistí a la reunión de Organizaciones de la Selva Central para informar los diversos compromisos que se tiene esta gestión a nivel de Comunidades que genero bastante malestar, que genero bastante descontento de todas las Organizaciones el tema de salud, Colegios que este año no va funcionar con profesores, la Directora de UGEL – Ene Mantaro no han generado ningún informe de las Comunidades y que esto genero mucho malestar con los Dirigentes al no tener en consideración sobre



esta atención que debería generarse en el 2015 para el 2016, también en la reunión están muy preocupados las Organizaciones a nivel de las Comunidades y también Organizaciones el tema de las relaciones que tienen que llevar el de Docente en los niveles de inicial, primaria y secundaria que se han generado un sin fin de problemas y malestar de los dirigentes de las Comunidades una de ellas es el problema del acoso sexual, es el tema de violación a menores de edad, es el tema de falsificación de documentos, estos preocupan mucho, están vulnerando los derechos de los niños, eso no es una educación; sin embargo, me quedado en Satipo con la finalidad de afrontar este problema, generar este tipo de problemas que acontecen en vez de enseñar se está generando un sin fin de inconvenientes y que esto la justicia tiene que caer, sobre estos maestros que están haciendo mal uso de funciones Pedagógicas que se le ha encomendado una función pública al servicio de la niñez, yo tengo aquí documentos que me acreditan a esta mala formación, mala orientación que genera estas Comunidades, el hecho que sea Comunidad Nativas tampoco no pueden tomar estas actitudes frente al comportamiento, por eso que la educación en las zonas de Rio Tambo, Rio Ene, parte de Satipo no se está logrando los objetivos, el Gobierno Central ha emitido documentos o a transferido dinero para los mantenimientos de las aulas escolares y los maestros no han hecho rendición se han tomado el afán de obtener el dinero del que se ha encomendado para hace mantenimiento no se hace mantenimiento, hace mal uso de sus recursos y eso también ha generado, tengo los informes de las UGELES de Satipo y Rio Tambo, el Director Regional tendrá que tomar las cosas inmediatamente y corregir estos desfases que hay, también debo informar la población de las Comunidades Nativas han sido beneficiadas en el tema de la expectativa de PROCOMPITE que hasta el día de hoy no se ha entregado ninguna información, no hay presupuesto, no hay avance y los señores de Satipo de las Organizaciones están también preocupados, otras preocupaciones que han expresado las Organizaciones de la Selva Central es la falta de Médicos en los puestos de salud, la falta de Obstetricias, la falta de Técnicos y podemos mencionar por ejemplo falta un Médico en Puerto Ocopa, un Técnico en la Florida, Valle Esmeralda entre otros que hasta el día de hoy están jugándose con la vida de muchas familias que requieren la presencia de los Médicos para ser atendidos son lugares donde nosotros hemos visitado que se comprometieron que se va atender inmediatamente, los Médicos de familia son lugares que están abandonados, no hay una atención por lo menos para darle una salida y yo tuve que enfrentarlo y explicarlo que mi labor no es de Ejecutiva mi labor es de Fiscalizar, ese mismo hecho que creando malestar tuve que quedarme en Satipo para afrontar problemas con los Profesores, quinientos, seiscientos Maestros que han asistido el primero de marzo en Satipo cantidad de Maestros que tienen que responder cuestiones administrativas; también los malestares que tienen las Comunidades es el compromiso que muy acertadamente el Colega Raúl Salazar Luna también ha pedido mediante moción de Consejo que se remitiera documentos sobre los mini hospitales de Poyeni, Puerto Ocopa, Chiviari y que hasta el día de hoy recién esta semana se pudo atender con una manifestación de los Ashánincas que han venido aquí a la Región reclamando sus derechos que los atiendan porque es un compromiso que se ha dado, eso es cuanto puedo informar Consejero Delegado y me preocupa mucho el tema de la educación.



Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Informe correspondiente al sector educación, que el día de ayer se dio inicio a las clases con más de trescientos cuarenta y tres mil alumnos en nivel inicial, primaria y secundaria a nivel de nuestra Región Junín, pero cuando vemos el día de ayer de acuerdo a la visita de diferentes Instituciones Educativas tenemos todavía falencias en las infraestructuras en los niveles de inicial y primaria, en el espacio de pedidos voy a solicitar, lo que veo con mucha preocupación señor Consejero Delegado desde el año 2015 sea validado el Convenio N°159 en lo que corresponde al colegio de Alto Rendimiento han pasado un año y meses vemos que algunos de los Gerentes, Sub Gerentes no están trabajando al ritmo que quiere el Gobernador Regional porque digo esto, de que el año 2015 donde corresponde al Colegio de Alto Rendimiento la sedición de uso del terreno lo han hecho al Dirección Regional de Educación cuando debería ser al Ministerio de Educación, quienes ellos van a invertir en la construcción definitiva del Colegio de Alto Rendimiento, en estos días estaba agotando la cuestión administrativa teniendo en cuenta también la reunión que tuve y las autoridades preocupados con la Gerente donde ella manifestó de que en 15 días iba a sacar la Resolución Ejecutiva dando como sección de uso al Ministerio de Educación han pasado más de quince días que en estos días ya está para la firma del Gobernador y nuevamente continuamos en la observación, es una preocupación porque en un año no se puede sacar una Resolución Ejecutiva, yo pienso de quien habla es docente y vemos que en Educación se saca en una hora, una Resolución Ejecutiva no es en meses, es una preocupación lo que va hacer el efecto es de que si en los plazos pertinentes no se saca esa Resolución de selección de uso del terreno donado al Ministerio de Educación, va a generar problemas al Gobierno Regional, porque todavía se va estar alquilando el local provisional del Colegio de Alto Rendimiento, al año 2016 al 31 de diciembre ya el Instituto Jaime Cerrón Palomino está pidiendo ya la infraestructura para que pueda ser acreditado por el Instituto Tecnológico.

Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres:

1. Consejero Delegado por su intermedio quiero pedir permiso al Pleno del Consejo toda vez de que ya se está desarrollando la Mesa de Dialogo y Sostenibilidad en el Auditorio de la Dirección Regional de Trabajo con representantes de los diferentes Ministerios de Lima encabezado por el Ministerio de Energía y Minas para lo cual el Gobernador Regional me pide por favor suplir su ausencia, toda vez que él tiene otro compromiso, les pido por favor también toda vez que tengo un Acuerdo de Consejo una Ordenanza Regional en la que estoy representado al Consejo Regional en el problema de lo que es el reasentamiento poblacional de Morococha.

El Consejero delegado menciona; Señores Consejeros haciendo una dispensa a la estación por una emergencia que tiene que estar en la reunión, solicito al Pleno del Consejo los que están de acuerdo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; sobre este tema quisiera que nos aclare la Secretaria Ejecutiva como es, primera vez que se nos da un caso que está en el tiempo establecido y que no habría ningún problema, quisiera Secretaria que nos aclare este tema.



La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejero Delegado hay un artículo en el Reglamento Interno de Consejo, el artículo 45° dice; No se considera asistencia al miembro del Consejo Regional que concurra a la Sesión iniciada la Estación de Orden del Día, ni tampoco cuando se retire antes de dicha estación, sin autorización de quien preside la Sesión; y, a los que abandonen la Sesión; sin autorización del Pleno del Consejo, antes que el (a) Consejero (a) de por concluida la misma. Por ello la Consejera está solicitando la autorización, si ustedes autorizan la dispensa para que ella pueda ausentarse en la Sesión.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; considero que dentro de sus funciones la que tenemos nosotros como Consejeros está estipulado dentro de nuestro Reglamento Interno de Consejo, en ese sentido yo creo que la solicitud de la hermana Consejera se ajusta a Ley, en ese sentido solicito que se someta a votación.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; si mas no recuerdo ya hemos facultado antes para que ella represente al Consejo en dichas reuniones y no era necesario que venga el día de hoy, en todo ya que está presente yo creo que es oportuno que lo autoricemos.

El Consejero Delegado menciona; aclarado el caso los Consejeros que están de acuerdo para que la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres representa en obra de sus funciones, sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones; por UNANIMIDAD queda autorizado para que pueda representar Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; gracias Consejero Delegado agradezco y me retiro.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Manifiestar que en la Provincia de Junín también está existiendo bastante malestar sobre el programa PROCOMPITE realmente es muy lamentable que se ha jugado con las expectativas de los pequeños productores, primero hemos sacado un Acuerdo Regional N°39 el día 20 de enero para que se recomiende al Ejecutivo la implementación del programa PROCOMPITE y desde el día 16 del mes de junio nuestro acuerdo fue la asignación presupuestal hasta cuatro millones de nuevos soles para la implementación del programa PROCOMPITE es decir aquí ya debe haber una comisión de investigación sobre este tema porque está habiendo mucha demora en la explicación de este presupuesto ya hay un acuerdo, hubo un concurso, ya se pagó a los profesionales es decir ya se ha gastado el dinero de este presupuesto, pero hasta la fecha no llegan y yo también me aúno y lo más lamentable que en estos días la nueva Gerente de Desarrollo Económico sea pasado invitando, no tiene ni vergüenza ahora de que está invitando a nuestras Provincias a que vengan, son justamente ellos los que participan en las ferias, en los eventos que vienen aquí a Huancayo por Semana Santa, para que participen en julio y ellos están viniendo y todavía les ha llegado una invitación para estar aquí en Huancayo, la vergüenza que nos hace pasar, nos ha prometido hemos ido, cuanto gasto han hecho ellos para participar en este programa PROCOMPITE y el día de hoy no ha venido la Gerente de Desarrollo Económico claro como ella está aquí solamente hace su conferencia en los locales cerrados, y nosotros allá hasta vergüenza nos da salir a la calle y encontrarnos con estos productores y nos están reclamando porque allá las necesidades es diferente a Huancayo



y como señal de protesta debería ser no participar en la feria que se va realizar en Semana Santa ni en julio y si hubo algún problema hay que ser valientes, hay que ir a cada Provincia y dar la cara y explicar por qué se está demorando.

2. Sea pedido otro informe sobre las obras que sea paralizado a nivel Regional por cuestiones climatológicas que de acuerdo a Ley está permitido, pero nosotros no sabemos cuántas obras se han paralizado en la Región y por cuanto tiempo 30,40,60 días también ahí hay una demora de la oficina respectiva para hacernos conocer, vuelvo a repetir eso es de acuerdo a Ley, pero desconocemos ya se ha pedido por escrito y no nos hacen llegar en mi Provincia en la carretera de Huanchuro – Nueva Italia sea paralizado y lo peor no informan a la población.
3. Hemos estado en Yaupi llevando apoyo de emergencia también porque hubo un huaico se ha cumplido, pero aquí he detectado dos cosas, hace meses cuando estuve en el Distrito de Ulcumayo se apoyó con un kit de emergencia, pero eran otras cantidades, ahora el otro día vino el Alcalde de Yaupi y no se le ha dado picos, es decir están variando y no hay una cantidad uniforme y nosotros ya hemos tenido el año pasado la visita del jefe de Defensa Civil y había unas cosas que faltaban corregir, pero vemos que no se está corrigiendo.
4. Y por último el informe es sobre la semana pasada antes de regresar a mi Provincia de Junín el tema de seguridad ustedes también deben de saber, el año pasado se había perdido laptops aquí en el Gobierno Regional, yo me enterado por los medios de comunicación se han perdido laptops en el cuarto piso y me hacían una entrevista en una radio de Huancayo, y la semana pasada ha venido una revista de Tarma, prácticamente vulnerando la seguridad visitando todas las oficinas repartiendo unas revistas, pero aquí no se trata de una revista seria y lo peor ataca a las mujeres a nuestra Colega, al personal que trabaja aquí y la revista es la "Confidencial", ya hemos indagado es un periodista de Tarma, tenemos que reforzar el tema de la seguridad en el Gobierno Regional, es muy lamentable el día de hoy estoy ingresando y la persona que está trabajando me estaba pidiendo el DNI y ahora veo que esa persona que trabaja dos meses, no nos conoce a nosotros los Consejeros y a los delincuentes si los están dejando entrar como Pedro en su casa es muy lamentable el tema de seguridad y lo que se ha perdido las computadoras.

Consejera Sonia Torre Enero:

1. Quiero informar que la semana anterior la fecha 9, 10 y 11 tuve una reunión de coordinación en la Provincia de Andahuaylas – Región Apurímac para tratar sobre el tema del Tercer Congreso de Juventudes de la Mancomunidad Regional de los Andes a estado todas las delegaciones de las diferentes Regiones que conforman la Mancomunidad Regional de los Andes respecto a Juventudes se ha armado el plan de trabajo y el tema de presupuesto, en realidad que es lo que queremos hacer estos tres días que se va realizar en la Provincia de Satipo como Región Junín nosotros somos los anfitriones el año pasado se ha llevado el segundo encuentro en Huancavelica, este año se lleva este tercer Congreso en la Región Junín en la Provincia de Satipo ya se ha acordado las fechas habíamos quedado para el 17, 18 y 19 de junio, pero con el tema de FI - CAFÉ nos estamos cruzando, asique se va modificar estas fechas todavía se viene coordinando.
2. Por otro lado también quiero informar al Consejo que el día viernes 11 de marzo sea llevado a cabo el lanzamiento de la feria internacional del FI - CAFÉ en la Provincia de Satipo donde



se ha tomado varios acuerdos en reuniones anteriores donde el Gobierno Regional se compromete con dar trescientos mil soles de presupuesto, me informan que en la Región Pasco ya dio y que también los otros Distritos que conforman la Selva Central y nuestra Región se estaría quedando un poco en este tema.

El Consejero Delegado menciona; Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán quiero ceder la delegatura para ser mi informe en mi calidad de Consejero.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; con todo gusto Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, puede hacer uso de la palabra.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. Quiero hacer un informe acerca del tema de seguridad la semana pasada el día 04 de marzo mi persona ha sido objeto de robo de mi vehículo de una camioneta Nissan año 2007 estacionado aquí en el Jirón Loreto entre Ancash y Marañón casi al costado de tiendas Coquí he venido aquí a cumplir mis funciones al Gobierno Regional y fui al lugar donde estaba mi carro y ya no estaba, entonces de aquí quiero señalar lo siguiente, quiero resaltar la participación y el trabajo de un funcionario de un asesor del Gobierno Regional me refiero al doctor Gilmar Ramos Escobar quien también ha coordinado fuertemente mi persona el Gobernador Regional para poder conseguir y desbaratar a estos ladrones de acuerdo al video que se ha visto lo han recuperado en menos de nueve horas, gracias al trabajo de las diferentes áreas de la Policía Nacional, pero acá hay un punto importante, como es que el sector privado tiene cámaras que me han ayudado, pero el Gobierno Regional no tienen ninguna cámara en el primer piso, o en algún sector, o algún lugar para poder ayudar o para poder brindar seguridad a estas instalaciones, eso es lo que me hace participar aquí, y llamar la atención y creo que ahora con el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez hemos presentado una moción de que la Policía Regional vaya, pero eso hace notar que se está tardando, porque esto va ayudar para brindarles seguridad a diferentes partes de la Región, fíjense que en tres minutos se han llevado la camioneta, según las versiones finales ya en la investigación, hay reglaje acá señores Consejeros, eso deben tener en cuenta, yo a las 08:50 he retirado un dinero del cajero del Tambo y desde ahí me han seguido o sea si yo me reusaba, porque tenían armamentos hasta hubiese habido muerte, más allá de ello lo que quiero señalar es que sea hecho todo un trabajo, pero acá hay una cosa que resaltar de la Región Junín y la Región Lima, como es posible que los cuatro facinerosos alias el largo tenían tres veces de ingreso al Penal de Lurigancho, hace poquito el 07 de febrero a cometido su último acto delictivo le han encontrado con la mano en la masa, el segundo el alias Majimbu dos veces de ingreso al penal de Lurigancho, el tercero casi último en enero ha asaltado un Banco en Ayacucho, la Señorita que era la campana del grupo, eso es lo que la Región Lima los ha dejado libre, menos mal que ya se le ha capturado y debe estar en el Penal Huamancaca; realmente si es que amerita hacer un pronunciamiento por temas de seguridad estoy viendo que Huancayo se está convirtiéndose poco a poco en un centro de operaciones de los delincuentes y este Consejo Regional tiene que hacer algo, tiene que pronunciarse sobre este caso.
2. He estado la semana pasada en la Localidad de Usibamba comprensión con el Distrito de San José de Quero en la Provincia de Concepción cumpliendo con mis funciones



verificando la construcción de un puente que también ha sido ganador en esa localidad, efectivamente no he encontrado a supervisión, no he encontrado residencia es decir solo el maestro de obras y bueno un entendido; cómo es posible que un puente que es tan delicado y el Gobierno Regional tiene que tomar las cartas al asunto por lo tanto voy hacer un informe porque supervisión tiene que estar de manera permanente.

El Consejero Delegado Encargado menciona; el Pleno del Consejo Regional tomo de conocimiento acerca del informe y a la vez le retorno su cargo.

El Consejero Delegado menciona; gracias Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Voy a informar lo siguiente yo le agradezco al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que está haciendo de conocimiento de que por carencia de seguridad de nuestro Gobierno Regional esta revista "Confidencial" ha sido distribuida en todo el Gobierno Regional al margen de lo que ya se ha hablado, lo que es la seguridad del Gobierno Regional, yo quiero remarcar aquí lo siguiente, si es cierto el autor de este panfleto es el tal Isaac Mendoza Maro que si lo conozco por no decir que es un delincuente y todos los que están aquí dentro de su comisión de redactor, el investigador también es Roberto Chuquin que pertenece al Diario "Coyote" en Tarma, con eso no les quiero decir que nos han puesto en la mira el Gobierno Regional, lo que yo si quiero dejar bien en claro de que yo con estos dos señores estamos ya en juicio por difamación porque estos señores eso es su costumbre, modo y forma como en Tarma nos quieren chantajear, menos mal que en esta oportunidad no me sacaron, pero si el año pasado a mí me han sacado aquí está el Alcalde de Huasahuasi que cuantas veces lo habrán sacado así que a los señores que le han sacado aquí poquito de calma, pero lo que sí quiero pedirles una cosa bien enfática en el caso de nuestra Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres que nuestro Consejo saque un pronunciamiento en contra de esta persona de este Director el hecho de que pueden tomar el nombre de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, pueden tomar el nombre de cualquiera de los Consejeros en cualquier momento y eso no lo vamos a permitir, yo soy de la opinión de que saquemos un Acuerdo y si es necesario hacer las denuncias del caso y no solamente eso, estoy viendo que aquí los auspiciadores la única es Cemento UNACEM, hacer de conocimiento a UNACEM de la forma y modo como está auspiciando para difamar a las personas, para que tome de conocimiento para que pueda hacer participe a la Gerencia General y a los dueños de UNACEM para que en lo posible le corte este tipo de financiamiento, porque este señor no puede seguir utilizando el papel que lo aguanta todo para seguir difamando inclusive aquí está tocando la honorabilidad del Gobernador Regional y de otras personas que lamentable estamos en campaña, pero que cada uno se defienda, este Consejo no va permitir este panfleto ni de ningún otro medio de comunicación, en ese sentido es mi primer informe.
2. Por otro lado también la incomodidad que está sufriendo Tarma por los proyectos de PROCOMPITE, una burla más que Tarma no va aguantar se está propiciando para pasado mañana una marcha por tres Distritos Acobamba, Palcamayo y San Pedro de Cajas se había puesto fecha en la que fui participe para el reinicio de la obra San Pedro de Cajas Condorin – Palcamayo – Acobamba y la carretera Poma Chaca la Unión Leticia y hasta ahorita nuestros funcionarios del Gobierno Regional están brillando por su ausencia e



inclusive yo tengo muchos documentos que he sacado del Ministerio de Economía y Finezas sobre los presupuestos y que oportunamente cuando se les llame a los señores Funcionarios quiero que me explique a donde esta esos dineros.

3. Por otro lado, quiero informar la UGEL en Tarma, seguro que la UGEL en Satipo y en otros sitios por no decir que están dando de cabeza están haciendo muchas acciones dolosas, caso es en Tarma, que se detectó que si bien es cierto presupuesto de aquí giro un millón setecientos cuarenta mil soles para el pago de la deuda social, pero sin embargo los señoritos que trabajan hace varias gestiones atrás, un grupito se estaba queriendo pagar ellos solos, cada uno iba sacar sesenta, setenta a ochenta mil soles entre ellos y aparte con su esposa un tal Ancasi, si no me recuerdo bien, se hizo la fiscalización oportuna y menos mal cuando ya estaban por abonar a las cuentas corrientes a las libretas de estos señores y el Director suspendió el pago, sea hecho la fiscalización ha ido el mismo Director de la Dirección Regional de Educación Junín el señor Walter Angulo Mera y ya se ha revertido eso, pero estoy seguro que en otras de sus UGELES están pasando lo mismo, porque no se puede permitir que estén maniobrando dinero de lo que se esté consiguiendo para el pago de la deuda social que a todos los profesores le pertenecen, porque se supone que ellos ya han ganado juicios para que les paguen y hay una relación oficial, pero sin embargo el que está en el puesto ochenta y dos apareció en posición número dos que preventas debe estar habiendo ahí, para la próxima sesión de Consejo voy a traer ya el informe que hemos hecho en Tarma y en base a ello también porque acabo de escuchar a Satipo se tenga que poner coto por intermedio de todos nosotros y supervisar esos pagos, porque los presupuesto es para todos los profesores mas no para un grupo, al margen de ello la UGEL igual también está saliendo dinero para salud, están en el mismo problema, yo estoy indagando aquí, la vez pasada fuimos con el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna a pedir esa relación oficial que menos mal ya lo tengo, ya me alcanzaron esa relación oficial, que no coincide con lo que han estado pagando anteriormente, en ese sentido es mi informe señor Consejero Delegado yo le agradezco.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo Regional tomo de conocimiento acerca del informe del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Quisiera hacer una reflexión a los Colegas, en su exposición el Consejero de Jaime Raúl Salazar Luna expresó nuestra Consejera Delegada no sé si sea referido a otra persona o de repente lo está cambiando de sexo, pediría un poco más de atención. Segundo que el Consejero de Tarma que acaba de Salir cuando está exponiendo, no sé si lo llama para poder decirle, bueno vamos a continuar, de alguna forma él expone su intervención y dice lo que pasa es que estamos en campaña, entonces yo quisiera que aclare qué tipo de campaña, porque hoy día estamos en campañas electorales y cuando dice estamos no se a quienes se refiere a los Consejeros, al Pleno del Consejo, hay que recordar que nuestras sesiones son grabadas, segundo respecto a un informe el día de hoy vamos a tener la visita del Director de Educación y de alguna forma se observa que en algunos Centros Educativos todavía no tienen la infraestructura adecuada, para iniciar las actividades escolares en muchos de ellos con la colaboración de los padres de familia sea podido implementar, adecuar los ambientes, pero en algunos por lagunas razones también no sea han concluido



con las infraestructuras deterioradas incluso como consecuencia del fenómeno del niño, entonces yo quería informar al Pleno del Consejo que son alrededor en la Provincia de Huancayo, se está hablando casi de ochenta y siete Centros Educativos que no están implementados, entonces en la sesión de pedidos ya vamos hacer un pedido, que sea del Pleno del Consejo para que se ponga más atención en estos temas eso es respecto a educación; con respecto a salud nosotros podemos ver que todavía el clima digamos del Valle del Mantaro y entiendo también de la Región Junín está sufriendo todavía las lluvias hay un frío en la mañana, entonces de repente disponer con respecto al horario de ingreso porque vemos a los niños que el día de ayer han empezado la jornada estudiantil temprano, con una situación que todavía hace frío y no podríamos nosotros ser ajeno a esta realidad que está pasando, todavía estamos con el Fenómeno del Niño por lo mismo debiera observarse el horario de ingreso, son los informes que yo podría dar en este espacio Consejero Delegado muchas gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ya que la Consejera Clotilde Castellón Lozano está manifestando esto, usted también debería de estar más atenta más informada que el día de hoy no va estar citado el Director de Educación, yo lo he pedido pero no se acordó, entonces hay que informarse mejor, eso es todo y gracias por la recomendación.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien gracias agradecer su participación a la Consejera Clotilde Castellón Lozano, pero lo que yo rechazo es que ponga en tela de juicio algo que yo no digo, pero hay que entenderlo porque no sabe que no va venir el Director de Educación menos va atender lo que uno dice, pero al margen de ello quiero informar señor Consejero Delegado que he tenido la oportunidad de viajar este fin de semana a la Ciudad de Lima por tierra y he tenido la oportunidad de filmar la parte donde ha estado el huayco que ha sido materia de que no habido pase, he comprobado que ya todo está al cien por ciento habilitado la carretera central en ese sentido quisiéramos que la Dirección de Turismo el señor Michele Antignani Dorsi ponga de conocimiento y fomenta más el turismo todos sabemos bien que el turismo es la industria sin chimenea; Tarma, Chanchamayo, Satipo vive de ello mucho y Junín también porque tiene sus atractivos que si bien es cierto que Huancayo no tiene más que su feria de Yauris, pero siempre se cuelga de Tarma y Chanchamayo. Al margen de ello quiero dejar en claro que tenemos nuevas filmaciones de que la carretera central está habilitado, fomenten por favor que el turismo y los que quieran venir en Semana Santa las puertas están abiertas de Tarma se está haciendo cincuenta pachamancas gratis para los que vayan a Tarma y hospedaje que ya estamos en ese plan de contactar dos hospedajes grandes es cuanto debo informar Consejero Delegado muchas gracias.

El Consejero Delegado menciona; Consejeros un poco más de cordura, un poco más de seriedad a esta reunión y el respeto a esta Sesión de Consejo, prosigamos siguiente punto señorita Secretaria Ejecutiva.



ESTACIÓN PEDIDOS:

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Solicitar una reunión reservada para el tema de seguridad.

En contra:

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; no estoy de acuerdo que pase a Orden del Día porque siendo una situación reservada debiera con la agenda del caso citarse para una Sesión Reservada, no tendría sentido debatirlo en Orden del Día si pasa o no pasa, me parece que debe convocarse a una Sesión Reservada con la agenda del caso y no debatirlo en Orden del Día.

Abstención:

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; creo que no se pone en agenda, una reunión reservada tiene una fecha y en el caso de hoy día no sabemos solamente estamos pasando a estación de Orden del Día.

Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Sonia Torre Enero:

1. Coordinar para la presencia de la Gerente Regional de Desarrollo Económico.

En contra:

Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; yo pienso que los señores Directores, hay que darle la oportunidad para que se prepare para la próxima Sesión de Consejo.

Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; entiendo la urgencia y la necesidad de los Consejeros, pero también debemos respetar el espacio de los funcionarios que tiene una planificación y la funcionaria ha mandado una justificación del porque no podía estar, por una conferencia de prensa y entiendo que no está preparada para responder los temas propios de PROCOMPITE, debido a esa justificación se debe de citar para la próxima Sesión Ordinaria.

Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; comparto lo que dicen los Consejeros, creo que si alguien manda una justificación, por más mentirosa que sea entre paréntesis es una justificación y entonces por algo no quiere venir.

Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional se evalué el horario de ingreso de los escolares por presencia de los climas variados por el fenómeno del niño.

Abstención:

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo me abstengo porque esto de la elaboración del horario de ingreso se da en las épocas de friaje, ahí si se evalúa porque hace mucho frio, pero esto de fenómenos naturales no sabemos en qué lugar va suceder y por qué días, esto ya es muy particular, no lo veo sentido vuelvo a repetir esto se da en lado de friaje.

Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.



2. Recomendar el Ejecutivo Regional que priorice la supervisión de la implementación de las infraestructuras de los Centros Educativos de la Región.

En Contra:

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; considero que ese tipo de pedido verbal corresponde directamente con infraestructura, mas no al Consejo.

Abstención:

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; me abstengo porque en esto en toda UGEL trabaja un profesional que ve como están las infraestructuras educativas desde el mes de enero ellos ya han hecho elevar y me abstengo porque no es competencia del Gobierno Regional.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

3. Recomendar a la Dirección de Transporte que se difunda la normatividad que se sancione respecto a los transportistas que no recogen a los escolares.

Abstención:

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; me abstengo por tengo un familiar que trabaja aquí en un servicio de combi desde la Ciudad Universitaria hasta la UPLA y para otro sector he conversado con ellos y esto se está aplicando.

Por MAYORIA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional el cumplimiento de la culminación de la obra "Divino Niño Jesús, Canaán Edén, Cubantía y Mazamari".

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: ACUERDO REGINAL N°46-2016-GRJ/CR, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2016, SOBRE SOLICITAR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.

Exposición del Director Regional de Transportes y Comunicaciones - Ing. José Luis Castillo Cárdenas.
Exposición del señor Nicky Ravichagua Toribio.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; sabemos que todas las Instituciones Públicas y Privadas deben copar un porcentaje de empleados a efectos de dar el desarrollo a las personas discapacitadas, quisiera saber exactamente si se está cumpliendo esta Normatividad y en qué porcentaje está faltando cumplir o está cubierto el cupo de discapacitados en el tema laboral.

Director Regional de Transportes y Comunicaciones - Ing. José Luis Castillo Cárdenas menciona: Efectivamente hay un cupo que hay que cubrir, pero repetimos todavía no se hace las convocatorias y vamos a tener en consideración esa cantidad de las convocatorias para poder cubrir ese cupo, en la actualidad solo hay una señora trabajando en esa modalidad y bueno en las convocatorias que se hagan por CAS, por reemplazo o las que correspondan se procurará cumplir con ese cupo en el cumplimiento de esa Normativa.



El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; quería preguntar la modalidad de contrato CAS finaliza al año calendario y se tiene que llamar a concurso y ya estamos marzo y ya debería pasar a concurso no se las necesidades, pero a la quincena de enero ya están empezado a darse los concursos entonces en la Dirección de Transportes todos son nombrados, no hay ningún contratado, bajo ninguna modalidad que estén laborando en el 2016, eso es lo que estoy entendiendo y lo otro quería preguntar también, lo que menciono la Consejera si se está cumpliendo la cuota del trece por ciento de discapacitados no solo en el Gobierno Regional si no en cada Dirección Regional eso también hay que revisarlo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; de repente para que pueda contestarnos el señor Director, hemos recibido en la sesión anterior al señor José Alberto Jáuregui Velásquez a efectos de hacer una queja, denuncia de repente contra la actitud que toma el Ejecutivo contra su persona, porque a pedido de repente que se le otorgue las leches que entonces le correspondía por trabajar en archivo al haber pedido ese bien y no se le estaba otorgando entonces se ha empezado como una especie de acoso laboral, se siente como que si no han renovado su contrato indicaba que su plaza era de reemplazo y no era de CAS, entonces dadas las circunstancias en las plazas de reemplazo entendemos de que la continuidad laboral debe permanecer, entonces eso si nos puede aclarar porque la queja por la cual de repente nosotros hemos llamado, es justamente porque él se siente acosado y maltratado por dos personas uno es el señor Nicky Ravichagua Toribio y la señora Flor Zenaida Sánchez Aquino quien de alguna forma han hecho algunas acciones para que el señor se pueda quedar sin trabajo, digo esto y expongo esto porque el señor José Alberto Jáuregui Velásquez está presente y me gustaría que se aclare esta situación a efectos de que este señor no se sienta maltratado por la autoridad, señor Director me gustaría de repente que nos aclare esta situación del maltrato que expone y también de repente de esa situación de acoso que se podría estar dando en su contra.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; recogiendo las expresiones del señor Director posiblemente va a tratar de solucionar este caso porque está tomando nota, esperando que se dé cumplimiento señor Director, toda vez de que queremos evitar las quejas, las observaciones en este Consejo Regional, veo que expresa que no hubo maltrato nos ratificamos en su expresión, esperando de que toda vez de que todavía no se ha llevado a cabo los concursos y tengan en ese momento la oportunidad de tener a los discapacitados según el porcentaje que corresponde de acuerdo a Ley.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; queda una vez más demostrado, la última reunión participo el señor José Alberto Jáuregui Velásquez, señor Director él ha manifestado a tocado temas muy delicados que todo ha comenzado a raíz del reparto de leches y que había ido en una trabajadora de la Dirección Regional de Transportes de nombre Flor y él ya ha hecho esta denuncia y se tiene que investigar este tema, no es que aquí ahora se va tomar la solución, se lavan la mano aquí no, yo si voy ser bien claro, aquí tiene que entrar otros canales correspondientes sea hecho la denuncia públicamente sobre este tema, porque no puede venir cualquier trabajador a denunciar lo que ha dicho, algo de boletas que han dicho que cambian el monto y todo eso, creo que uno es responsable de sus palabras y aquí queda bien claro colegas que va ver recién un proceso de convocatoria y ningún trabajador es dueño de ese puesto laboral y este caso personalmente lo voy hacer seguimiento.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; así como dice el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna aquí el señor que ha hecho una denuncia ante el Consejo, y nosotros ya hemos hecho nuestra esa denuncia le vamos a solicitar la transcripción señorita Secretaria Técnica de todas las denuncias



que hizo el señor en esa oportunidad para nosotros trasladar y que se nos absuelva por escrito aquí el Director, porque aduce que tiene más de once años trabajando, aduce que le han querido hacer firmar la leche de una marca por otro o por otra cantidad, aduce de que el precio le estaban variando, aduce del maltrato psicológico que está sufriendo, usted nos da como respuesta que él ya es ex trabajador, queremos saber quién está diciendo la verdad y quién miente, en ese sentido señor Director solicito de que las cosas claras si el señor es funcionario o a trabajado para el Gobierno Regional bajo su Dirección tenga el mismo derecho que todo empleado sin tocar la parte del CAS que oportunamente usted lo convocara, oportunamente dará quienes estañen terna y lo que es más quienes pueden tener ese porcentaje que por ley les pertenece, quienes serán los que concursen no se sabe, eso es aparte, aquí lo que nos interesa es que el señor ha venido hacer una denuncia pública a dicho nombres, por eso que lo invitamos a los funcionarios para que nos absuelva, pero por lo que veo señorita secretaria no le ha pasado las preguntas que tenían que absolvernos no es el hecho de invitarlos y saludo a la bandera , nosotros hemos hecho ese Acuerdo Regional para que venga el Director pero para que nos absuelva la denuncia del señor y por lo que veo le han mandado la invitación no más y eso no es así tampoco, sugiero señorita Secretaria Técnica que tome más carta en el asunto el pedido específico y exacto para que nos vengam absolver aquí, porque lamentablemente no estamos escuchando ninguna absolución a lo que hemos querido saber nosotros, estamos volviendo a divagar y eso no puede ser posible que estemos haciendo perder el tiempo a los señores y haciendo perder el tiempo a los funcionarios y nosotros también de repente divinizando en cosas que no han sido así.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejero Delegado con su permiso cuando se notifica a los funcionarios se envía el Acuerdo Regional, se envía el oficio y la Moción que se presenta, se le ha enviado todo ello.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; he leído de manera rápida no hay denuncias sobre la leche, contra tal persona, que le habían obligado a firmar porque él dijo todo comenzó a raíz de que me quisieron hacer firmar una boleta de cantidad de leche con otro precio y eso es algo muy gravísimo y es un tema muy delicado, veo que este caso específico no tienen conocimiento.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejero Delegado con su permiso, cuando es un pedido verbal, aquí en Sesión lo que ustedes han acordado era requerir la presencia del Director de Transportes para que pueda aclarar respecto a los hechos que van a pronunciar, porque aquí en la Sesión anterior el señor ha hecho una serie de exposición, entonces ustedes aquí recién le iban a invitar para aclarar esos temas, eso ha sido el acuerdo.

El Consejero Delegado menciona; Consejero Richard Duran Castro le Delego la encargatura para hacer una participación.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; aceptado.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en mi calidad de Consejero voy hacer una participación, señores Consejeros efectivamente porque nos estamos ahogando en un vaso de agua, hemos acordado de requerir la presencia del Director Regional de transportes a raíz de que el señor José Alberto Jáuregui Velásquez que está presente, ha mandado un documento expresando de que a él no le han considerado o no le han ratificado no lo han contratado, además a él le corresponde ese puesto, pero según voy escuchando no es que a él le corresponde, bueno hay concursos, pero más allá de ello ha hecho una denuncia que el mismo señor tiene que hacerse acreedor ahora de esta



situación, porque está denigrando la Dirección Regional de Transportes y en particular a esta gestión, una funcionaria en dicha Dirección había pedido latas de leche, pero creo que el Acuerdo que hemos tenido al final dice: le citamos al Director Regional más a los involucrados, para ello creo que ha venido con los involucrados el día de hoy y el día de hoy que de una vez se ventile el caso, pero si lo que yo sugiero como Consejero es que no le vamos a escuchar a la otra parte, ya lo hemos escuchado la anterior ocasión, por lo tanto yo sugeriría de que ahora que están los funcionarios expliquen sobre el caso, o sea porque no hacemos un documento para la próxima la misma va hacer no ha cambiado el panorama ustedes saben el tema, por lo tanto yo sugeriría en mi calidad de Consejero expliquen el asunto y este Consejo va tomar conocimiento sobre lo particular, sobre lo que dice mi colega que él lo va hacer el seguimiento él está en todos sus funciones esta en todo su derecho para que pueda hacer seguimiento y efectivamente yo también no estoy de acuerdo que así por así se pueda denigrar a nuestra Dirección de Transporte, a este Consejo, porque es muy fácil denunciar, pero hay que probar.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; es cierto aquí está el documento que se le ha enviado al Gerente de Transportes y tiene conocimiento sobre los problemas, de la denuncia sobre todo que ha hecho el ex trabajador, si van a venir aquí debe ser teniendo conocimiento, si está aquí la funcionaria Flor Zenaida Sánchez Aquino tiene que terminar esta denuncia y como lo menciono el Consejero Víctor Hugo Quijada y si es cierto esa denuncia también es nuestra y como Consejo tenemos.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que aquí está la persona quien es aludida en la última Sesión la señorita Flor Zenaida Sánchez Aquino y que el señor manifestó sobre las boletas que estaría presionado para que firme los precios algo así y creo que ella ha sido aludida, aprovechar su presencia que está aquí en la sala.

El Consejero Delegado menciona; bien creo que eso sea acordado con todos los involucrados invitamos a la persona aludida para que pueda hacer el uso de la palabra y haga el descargo correspondiente.

Exposición de la señorita Flor Zenaida Sánchez Aquino.

Exposición del Director Regional de Transportes y Comunicaciones - Ing. José Luis Castillo Cárdenas.
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; la señorita es nombrada que cargo ocupa en el área correspondiente.

Señorita Flor Zenaida Sánchez Aquino menciona; soy ex funcionaria del área de abastecimiento de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y venía trabajando hasta el 29 de febrero de este año.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; quería mencionarla a la ex funcionaria aquí nos ha mandado uno documento lo acabo de revisar bien y no hay conformidad de recibido como es el 7 de julio de agosto la pecososa, y a lo que hay que ver primero nosotros no podemos tener una malas relaciones humanas, no podemos tratar con calificativos de este, o que el estado es una obligación y creo que no es así, es un derecho que tiene todo empleado y el empleador se debe a sus empleados, ya sea funcionarios hay que saber hablar le digo con todo el respeto que se merece, no podemos tratar despectivamente a cualquier empleado, el Estado no puede invertir no es así, es una obligación que nosotros estimulemos al empleado y si está pidiendo y no hay formas hay que enseñarle y no caer en lo mismo, si usted se expresa así dentro del Consejo Regional ya me imagino como será en su oficina, y creo que en ese sentido vamos a revisar y no sabía que era ex funcionaria y tiene todo el



derecho de judicialmente hacer sus denuncias, esto no nos está demostrando tal o cual tenga la razón porque esta pecosa nos dicen que han comprado, pero no hay conformidad de entrega del día 07 de agosto de 2015 y no veo solamente son las rubricas y la firma del señor aparece en dos documentos, eso quería observar señor Consejero Delegado.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; aquí ha sido clara su participación de la Bachiller en Abogacía Flor Zenaida Sánchez Aquino manifestando que esto ya se va canalizar por otros medios, porque aquí en la última sesión el señor José Alberto Jáuregui Velásquez quien manifiesto que todo esto comenzó a raíz de que me quisieron hacer formar una boleta por cantidad o precio, por eso levantamos nosotros nuestra sorpresa y fue la citación para esta sesión y yo creo que aquí se ha visto un acto de desesperación, tal vez por un puesto laboral, todos tienen derecho al trabajo pero siempre hay que ir con la verdad y es el derecho que tiene toda persona con discapacidad de quince por ciento más de puntaje le corresponde, es un derecho.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo también quiero señalar en mi calidad de Consejero que sea un motivo para que no se acepte así por así cualquier denuncia y esta tácito, está demostrado y no hay que ver y hablar, las dos cosas también han resuelto y con documentos pertinentes y yo creo que el caso está cerrado más bien felicito la presencia y es la forma de responder y encarar las cosas para que no se pueda mal interpretar al final.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la exposición que nos hace la señorita Flor Zenaida Sánchez Aquino está bastante clara yo creo que indudablemente el Reporte N°102 – 2015 y que lo firma el mismo señor José Alberto Jáuregui Velásquez está dando conformidad del pedido de compra yo creo que eso está absuelto lo que le Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro lo que manifestaba, yo personalmente quiero dar por concluido esto y absuelto en todo sus partes que ustedes han manifestado porque documentos ordenan y mandan y yo estoy viendo a la vista que esto está conforme, en ese sentido señor Director yo les agradezco a los funcionarios que lo acompañan, de mi parte y estoy seguro que muchos Consejeros comparten la misma idea de que se quede como absuelto las interrogantes que hizo el señor José Alberto Jáuregui Velásquez.

El Consejero Delegado Encargado menciona; antes de dar por concluido la participación señor Director una pregunta ¿ha concluido el contrato del señor José Alberto Jáuregui Velásquez?

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones - Ing. José Luis Castillo Cárdenas menciona; el señor José Alberto Jáuregui Velásquez como lo manifesté al inicio tiene un contrato que venció el 31 de diciembre y 15 días se le notifico.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; pedir al Señor Director que tenga a bien un poquito trabajar el tema en relaciones entre Directivos y Trabajadores, aquí nosotros podemos ver de repente una mala forma de comunicación sino también por lo expresado de aquí la señorita presente, si pues efectivamente uno siente que aun trabajador lo tratan como un objeto, tenemos derechos y de repente los directivos estamos para acoger a los trabajadores, para poder entenderlos porque detrás de una persona uno no sabe que necesidades estará pasando, entonces ser un poco más humanos y dadas las circunstancias yo también considero de que efectivamente que ante un contrato laboral ya fenecido, me quedaba la duda si el señor estaba por reemplazo esa plaza actualmente va ser concursada, porque usted habla de concursos CAS, pero entiendo que el señor tenía un contrato por reemplazo y eso es lo que anteriormente había indicado y tenía una plaza por reemplazo y presupuestado, entonces la gran pregunta es en esa plaza si ya no está el señor, entiendo que de



repente está vacía o ya está ocupada como fue ocupada de repente usted me podría explicar eso señor Director.

El señor Nicky Ravichagua Toribio menciona; dicha plaza que estaba cubriendo por remplazo el señor José Alberto Jáuregui Velásquez actualmente está vacía, pero tenemos procesos Judiciales en la cual hay repuestos Judiciales y que esa plaza se va otorgar a una de las plazas Judiciales entonces podríamos decir que ya esa plaza ya va ser copada justo ahora en este mes estamos dando eso mediante el documento de gestión para que ya cope otra persona que tenemos por reposición.

El Consejero Delegado Encargado menciona; el Pleno del Consejo tomo de conocimiento de todo lo que ha sucedido y ahora si agradezco la confianza del Consejero Delegado y le devuelvo la encargatura muchas gracias.

SEGUNDO PUNTO: INFORME N°02-2016-GRJ/GRDS-SGDSIO, REMITIDO POR EL SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO REGIONAL N°32-2016GRJ/CR.

Exposición del Sub Gerente Regional Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades – José Medina Morales.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; causa mi preocupación sobre el tema del informe escrito y la exposición manifiesta que habido saldos y en estos saldos, hemos puesto a disposición de la Gerencia de Desarrollo Social es la primera vez que escucho que sobra, más bien en otros falta, vamos a ver de qué manera han hecho ese ahorro, no me queda bien claro que ha sobrado más de un millón de soles; mi pregunta si todos los promotores han ahorrado, cuantos juegos de buzos se han mandado a confeccionar porque yo he visto que se cambiaban cada tres o cuatro meses las casacas de todos los promotores y eran casacas especiales, por un lado dice que ha sobrado dinero y por otro han mandado hacer tantas casacas; mi primera pregunta es ¿Cuánto ha costado la confección de esas casacas?, mi segunda pregunta, en mi provincia de Junín he visto que pedían a los Alcaldes lana, no había ni palitos cuanto hay hecho un programa de reforestación se han dedicado a ahorrar mucho dinero y ahora han devuelto; mi última pregunta, este programa de alfabetización esta en dos lugares en la Selva y en la Sierra Alto Andina, en la Sierra cuantos meses va continuar este programa y porque solamente se le ha recortado dos meses, en la Selva creo que ya sea acabado y que sentido hay de hacer otro perfil de hacer gastar en otro perfil, otro expediente cuando lo más lógico a mi criterio es haber extendido este programa hasta el mes de diciembre.

El Sub Gerente Regional Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades – José Medina Morales menciona; se ha ahorrado porque hemos tenido la prudencia de convocar a productores proactivos; en Selva Central y sobre todo en Tarma tuvimos coordinadoras proactivas que han hecho gestiones necesarias que han arrancado a las Empresas Privadas una serie de cosas, en relación al costo debemos informar que en ambas zonas se tuvo el mismo criterio de comprar los vestuarios tuvieron una gorra, un polo y un chaleco en Selva Central y en Alto Andino su gorra, su polo y su casaca no tengo a la mano los costos, pero están en el archivo de Tesorería, nosotros nos quedamos con toda la documentación del requerimiento, si es necesario le vamos a facilitar, respecto a porque se está haciendo un Perfil Técnico, de acuerdo a las ultimas Normativas, este tipo de inversiones corresponde a una Inversión Pública y necesariamente tiene que tener un espacio un tiempo en donde enfocar y esto es un proyecto que nace en la gestión pasada el año y tiene un horizonte promedio de tres años.



El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; felicitarlo por la reforestación quien le habla ya viene luchando desde hace muchos años por la reforestación, pero darle algunos consejos la cuestión de la reforestación para empezar, fijarse en qué fecha se va hacer las siembras se recomienda hacer no antes de los meses antes de noviembre, diciembre.

El Sub Gerente Regional Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades – José Medina Morales menciona; un alcance más, parece que no le ha quedado claro al Consejero de Jaime Raúl Salazar Luna respecto a los recursos, no es que nosotros designamos que se vaya a tal Gerencia, la Gerencia de Planeamiento por su propia función recupera todo, todo lo no gastado se revierte a dicha Gerencia y ellos ya ven los mecanismos a donde consignar ese presupuesto ese millón de soles de ahorro se pretendía trasladar al Gobierno Provincial de Huancayo, nosotros estamos dejando a Planeamiento y ellos deciden donde va ese recurso.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; cuando se trabaja los presupuestos del Estado se hace una planificación y si no se gasta, son dos cosas no se ha hecho una planificación al iniciar o simplemente no hemos ejecutado como debiéramos haber hecho, como que no va el trabajo eficiente porque de alguna forma tal vez son situaciones que no se han calculado bien o de alguna forma no se ha ejecutado bien, eso es uno, el otro tema es lo siguiente escuchaba al Consejero Richard Duran Castro cuando se hizo inicialmente la solicitud de presupuesto, pudo haber existido una sobre evaluación que de repente con su gestión adecuada, asertiva eso si es digno de saludarlo y felicitarlo, pero dadas las circunstancias hay un ahorro y ahora usted está pidiendo presupuesto como hacer de repente que este presupuesto que ahorre me sigan dando para seguir trabajando, pero el ejecutivo va priorizar para donde se va ese presupuesto ahorrado, segundo cuando yo veo su anexo de requerimiento, a veces cuando uno ve se está requiriendo cuarenta mil soles para mantenimiento y reparación de camioneta HILUX, mejor compramos otra camioneta o en todo caso, si tenemos vienes obsoletos, podría tomarse una mejor decisión, cuando uno ve esto, como que no se ajusta a una realidad, vemos como estará los demás presupuestos, de repente en ese aspecto sería oportuno una aclaración, por lo demás su informe está bastante completo nos queda a nosotros poder evaluarlo, analizarlo y si de repente alguien desea mayor información se le va solicitar; le agradezco por su informe del día de hoy gracias.

El Sub Gerente Regional Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades – José Medina Morales menciona; respecto a esa inquietud vale la aclaración tenemos dos camionetas a disposición que durante el año sea hecho los manteamientos preventivos, no es cuarenta mil el costo, debe haber un error ahí porque el costo que estamos solicitando es de diez mil para la reparación de la camioneta que está en reparación y los treinta mil es para la liquidación del proyecto, ahí hay un error no es cuarenta mil para la reparación de la camioneta.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; el trabajo de alfabetización es un proyecto de largo plazo y reconozco la importancia que considera que la gestión anterior ha tenido ese propósito, recomiendo que debe pasar a comisión para que pueda evaluar y adherir algunos documentos para que lo pueda evaluar y poder completar este proyecto de alfabetización necesariamente solicita un recurso económico y para ello considero que debe tener un informe Legal, Técnico y un Dictamen.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; han revierto dinero casi de un millón sea olvidado en pagar a un alfabetizador en vía Junin, no se le van a pagar o no lo han considerado en la actividad, la señora estaba reclamando porque había hecho un trabajo le faltó un requisito y es por



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 21 -

ello que no le han pagado; felicitar a los promotores por el trabajo que han hecho en la zona del Ene, Tambo es bastante complicado y riesgoso.

El Sub Gerente Regional Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades – José Medina Morales menciona; el documento a que me está haciendo referencia los cuarenta mil es un requerimiento que hemos hecho al área de planificación en la cual estamos solicitando para que nos hagan la transferencia ya previendo también la liquidación del Alto Andino. Respecto al Consejero como política de la gestión en los últimos meses todos conocen que teníamos que pagar todo lo que teníamos pendiente, sin embargo un Promotor por temas muy particulares tal vez no ha hecho su informe correspondiente de dos meses de noviembre y diciembre era por un tema de salud, nosotros no podemos elevar ningún pago si no tiene un informe y eso es lo que ha ocurrido con esta Promotora y recién en enero ha solicitado el pago con su informe respectivo, no sé si el termino es devengado tuvimos la prudencia de que ese dinero que estaba debiéndose, sea considera en los devengados y felizmente sea rescatado eso, y con el informe favorable de Abastecimientos al día de hoy he indagado y ya está en la oficina de fiscalización se les va pagar esos dos meses de trabajo a la señora de Villa Junín.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para mí este informe está incompleto, pero de todas maneras bastante alcance nos da, hay muchas cuestiones que quiero que nos absuelva, usted aquí en los devengados el marco presupuestal 2015 usted está hablando que tenía uno o dos más camionetas, donde están esas camionetas, usted habla de los gastos que han adquirido lanas, palitos, mallas y que se yo, por lo menos en mi zona en Tarma, toda la lana le han sacado la donación a Cemento Andino, esperemos que dentro de estas compras no este figurando, al igual que panetones para el mes de diciembre que estuvo regalando la coordinadora que teníamos en Tarma y esto si es a manera de queja que la señorita Milena Lazo Coyotupa que aquí está como coordinadora zona Tarma, tengo audios, quejas que ha estado cobrando a muchos alfabetizadores en ese sentido quiero saber qué acciones han tomado; 25, 30, 18 soles que pedía cada vez que venía a los lugares a donde tenía que venir a hacer sus exposiciones la señorita le cobraba casi a todos los alfabetizadores, por otro lado lo que me preocupa bastante es, lo que dijo la Consejera Clotilde Castellón Lozano aquí hubo dos cosas si es que ha habido saldos a favor como puede poner usted a disposición el saldo de un millón y algo más, cuando todavía este programa no está cerrado en el 2015, yo sugiero que lo analice bien, en ese sentido solicito que pase a comisión porque alegremente no se puede poner a disposición saldos de un programa, por otro lado estoy viendo la evaluación que han hecho supuestamente han hecho las coordinadores, administradoras; aquí las cuestiones es alegremente nos pasan los pedidos de compras y servicios 2015, pero lo que no nos dicen es que importe es de cada uno solo dice pedido de servicio 220, porque no se empezó este programa enero, febrero, marzo si había saldo, en Tarma le han involucrado a nuestro Alcalde provincial, a mi persona y a otras personas de la sub Región porque piensan que nosotros no queremos que continúe este programa, lo que si nos incomodo fue que el coordinador de La Oroya salieron enviando memorándum como si él fuera el Gerente General, que había coordinado con el Gobernador Regional, a la vez quiero saber qué acciones administrativas ha tomado con este señor o esperamos que no siga laborando.

El Sub Gerente Regional Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades – José Medina Morales menciona; respecto a los gastos de la camioneta de los 25 mil soles son devengados del marco presupuestal de años anteriores, con respecto a la servidora Milena Lazo Coyotupa efectivamente ha llegado esa información, pero nosotros no tenemos conocimiento, en referencias tuvimos información



respecto a la actitud de la señora Milena Lazo Coyotupa que ya no labora y eso vale la aclaración, todo el personal concluyó el 31 de diciembre.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; tanto se ha ahorrado y se ha mandado a planeamiento, sabemos que hay denuncias inclusive de la anterior gestión de programas, proyectos, que ya estaban aprobados, pero con un simple memorándum lo destinaron para el puente comuneros y a raíz de eso ahora hay denuncias ya en nuestra gestión es el primero caso, me aúno que pase a la Comisión de Presupuesto, Planeamiento, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para asesorarnos bien y la Comisión de Educación, Cultura y Desarrollo Social y después no vayamos estar denunciados nosotros también.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; la información que ha vertido es con el objetivo que el Consejo le apruebe el presupuesto ahorrado y cuando se trata de presupuesto, tiene que pasar a la comisión para que se haga un Dictamen, me aunó lo que dijo mi colega Jaime Raúl Salazar Luna que pase a las dos comisiones para que se evalué como debe ser con los Dictámenes correspondientes y por otro lado me apena que este programa no continúe este año.

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo que este informe pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, sirvanse a levantar la mano; por **UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 63-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-REMITIR todos los actuados presentados mediante Informe N° 02-2016-GRJ/GRDS/SGDSIO, por el Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional; a asimismo a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social.

TERCER PUNTO: ACUERDO REGIONAL N°58-2016-GRJ/CR, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2016, SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO.

Exposición del Director de la Red de Salud Valle del Mantaro - C.D Oscar Enrique Berrios Fuentes.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; cuando apoyamos a que se haga cumplimiento al oficio 1894 del año 2014 ya se tenía implementado la Red de salud de Pangoa y Pichanaki a medida de que conversamos con el Gobernador Regional de acuerdo al memorando N°273 del año 2015 el Gobernador Regional dispone las acciones correspondientes para poder formalizar mediante una Resolución Ejecutiva la creación de la Unidad Ejecutora de Salud Chupaca y mediante oficio N°908 el director de la Red de Chupaca remite el expediente de creación de la Unidad Ejecutora de Chupaca y esta Resolución con N° 651 lo firma el Gobernador Regional el 30 de diciembre del año 2015, entonces no podemos decir señor Director que recién estamos en la implementación con la Red de Salud de Concepción he agotado la cuestión administrativa y la cuestión presupuestal donde los de presupuesto me decían, no sale en diciembre prácticamente pierde el presupuesto el Ministerio de Economía y Finanzas, por ello algunas autoridades de la Provincia de Chupaca sea dialogado con el Gobernador Regional e inmediatamente ordeno el Memorando e inmediatamente que salga la Resolución y cuando entendemos de una Resolución Ejecutiva Regional, es una Resolución que



inmediatamente se tiene que considerar como Unidad Ejecutora, ya han pasado algunos meses y parece que no hay esa voluntad de implementación, de acuerdo al informe presupuestal los responsables me decían no es necesario la reestructuración, en todo caso como transfirieron presupuesto que corresponde a Pangoa y Pichanaki si no hubo una reestructuración, yo pienso que en su responsabilidad esta la implementación, no está a responsabilidad del señor Gobernador Regional porque ya dio una Resolución Ejecutiva Regional.

El Director de la Red de Salud Valle del Mantaro - C.D Oscar Enrique Berrios Fuentes menciona; Lo que le tendría que decir al Consejo en Pleno es primero que no tiene nada que ver que se termina el año fiscal y el presupuesto se pierde o la Red Ejecutora que tenga que crearse o que se haya creado en Chupaca tenga que desaparecer, lo que si le tengo que decir es que a la creación de la Red de Salud de Chupaca solamente se va desglosar y es por eso que queremos la reestructuración de la Red de Salud Valle del Mantaro porque no hay ninguna transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas ni del pliego hacia la creación de una nueva Red, todo el presupuesto que vamos a implementar a la Red de Salud de Chupaca simplemente va a salir del presupuesto que ha sido transferido a la Red del Valle del Mantaro y de ese presupuesto tenemos que desglosar, retirar en función a la implementación o a los procesos financieros o sanitarios o los proceso de la necesidad de Recursos Humanos de acuerdo a los instrumentos de gestión que ya sean aprobado hace años atrás en función a eso se tiene que desmembrar, porque no existe otra forma de entregar y es por eso que entramos a un procesos de reestructuración y no es un tema de que no exista voluntad.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; aquí tiene que haber un presupuesto adicional para desmembrar, para separar las micro redes y que hagan una nueva red, pensábamos de repente que era oposición del Director y no es así, estamos viendo los documentos y lo que si quisiera preguntar la Resolución se va dar y no solo para Chupaca si no para Concepción, pero para eso necesitamos muy aparte la reestructuración necesitamos implementar; ya han sido devueltas esas plazas que han sido supuestamente trasladadas de las micro redes hacia Huancayo hacia los hospitales que usted ya conoce y que ha sido afectado mi Provincia, la Red de Salud Valle del Mantaro en gran cantidad de Especialistas, si han sido esas plazas devueltas porque eso va calificar para que Chupaca y Concepción tengan profesionales especialistas y que ejecuten como Unidad Ejecutora, cuánto va demorar la reestructuración tanto de Concepción como Chupaca para que puedan absolver las preguntas.

El Director de la Red de Salud Valle del Mantaro - C.D Oscar Enrique Berrios Fuentes menciona; el tiempo para poder calcular que salgue ya Resolución porque ya todos los informes están en la DIRESA y si han sido remitidos aquí a la Gerencia de Desarrollo Social yo calculo que no debe pasar de lunes o martes, calculo porque ya no está dentro de mis funciones, entonces esta Resolución sale y empieza el proceso de transferencia eso es para Chupaca, para Concepción lo que necesitaríamos es que el Consejo Regional nuevamente emita su Acuerdo y se cree la Unidad Ejecutora porque solamente existe la opinión favorable y eso existe ya desde el año 2014 tanto opinión favorable para Chupaca y Concepción, entonces solamente es acordar la creación de esta red por que la Resolución de reestructuración va salir para los dos, inclusive los Instrumentos de Gestión se han trabajado y han sido aprobados en este Consejo en el año 2014, entonces todo ya está para iniciarse, entonces al tema de los especialistas ahí si tenemos una dificultad porque la Red del Valle del Mantaro también el año 2014 se hizo un Resolución de trasferencia de 18 profesionales para el Hospital Carrión y dos al Hospital El Carmen eso aparentemente es un beneficio para nuestros Hospitales especializados, sin



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 24 -



embargo eso es un demerito para el primer nivel de Salud, no se olviden queridos Consejeros que el primer nivel de atención atiende al 80% de la población de toda la Región Junín y eso es un aproximado que se atiende y déjenme decirle que la Red de Salud del Valle del Mantaro es la más complicada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; lo que hemos podido apreciar el día de hoy es lo típico de los funcionarios centralistas, el centralismo político, el centralismo administrativo, pero cuando nosotros somos elegidos por el pueblo, estamos aquí para luchar por la descentralización, es muy lamentable señor Director que usted en su última participación es lo que acaba de manifestar nosotros solamente nos vamos a quedar con treinta millones, pero eso es descentralización dar lo justo a quienes corresponde; por otro lado veo que usted no ha dado el primer paso de ese comité tiene que haber responsables mediante su despacho que personas están bajo su orden de que van a venir aquí a coordinar con los de Planeamiento, yo creo que lo están asesorando mal y pedir también consejero Delegado otro informe a los otros Profesionales porque aquí en esta Resolución Ejecutiva está bien claro quienes están en esa tarea.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuando se hace un expediente de factibilidad, cuando se elaboran los documentos que anteceden una Resolución siempre tienen sus perfiles adecuados y aquí hay que sobre pesar el estudio social que pesa sobre estas decisiones el beneficio para los usuarios, la población que se va beneficiar, yo le pido a usted como Concepcionino que es que le ponga más atención a Chupaca y Concepción, tal igual como sea hecho en Pichanaki, entonces por el bienestar de los pobladores de ambas Provincias, avanzar un poco más entendiendo esas necesidades que tiene como usted mismo lo ha explicado.

El Director de la Red de Salud Valle del Mantaro - C.D Oscar Enrique Berrios Fuentes menciona; solo expresar y con el mayor respeto a cada uno de ustedes Consejeros, que no se trata que yo no quiera, como usted lo dijo yo como Concepcionino estoy tratando de que esto tenga que ser acelerado, sin embargo no solamente es el campo de la Red de Salud Valle del Mantaro.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; estoy leyendo detenidamente el reporte que nos ha alcanzado, no sé si escuche bien pero usted decía que no tenía conocimiento de la Resolución de la creación de la Red de Salud Chupaca, pero aquí hay un cargo que le entregan, pero al margen de ello, pero al margen de ello con o sin su conocimiento usted tenía de conocimiento, el Director Regional de Salud también pero acá lo que nos preocupa es lo que usted mismo lo dijo, que su Red de salud va quedarse solamente con treinta millones eso me hace pensar muchas cosas usted sabe bien que los años que uno tiene de experiencia, cuando a mí me manifiestan que con solamente me voy a quedar con treinta millones que quiere decirnos usted con eso, de que ya no va hacer más compras, en ese sentido yo quisiera de que este informe o reporte pase a la Comisión de Salud para su investigación en el sentido de nuestra función fiscalizadora nos alcance las compras, las adquisiciones de bienes y servicios de todo el año 2015 para saber exactamente a donde está dirigido y parece que le molesta que va transferir diez millones a Chupaca y diez millones a Concepción y le digo porque he tomado de conocimiento de que hay uno o dos proveedores en todo lo que es DIRESA y esperemos que su Red de Salud no esté involucrado, en ese sentido solicito a los Consejeros de que este reporte se pase a Comisión de Salud o si es necesario de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, porque aquí la Resolución que firma nuestro Gobernador Regional es claro.



El Director de la Red de Salud Valle del Mantaro - C.D Oscar Enrique Berrios Fuentes menciona; permítame primero le dije que nosotros no hemos sido notificados a la fecha que hemos hecho el informe, sin necesidad de ser notificados, hemos hecho el informe y los requerimientos para empezar el proceso de la transferencia o lo que se requiere para poder dar lo que corresponde a la Red de Chupaca.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ya estamos finalizando y creo que ya está quedando claro y también informamos que está pasando a las comisiones e informo que si tenemos bastante tarea, me aúno a que este informe pase a la Comisión de Salud.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; esto va permitir orientarnos un poco mejor, pero hay que ver que el 70% se da para remuneraciones, entonces estamos hablando montos exorbitantes, que pase a la Comisión para que pueda orientarnos y más bien esto va servir para pedir más presupuesto para el sector Salud.

El Consejero Delegado menciona; para que el Reporte N° 06, presentado por el Director Ejecutivo de la Red de Salud Valle del Mantaro pase a la Comisión Permanente de Salud, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, en contra, abstenciones; por **UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 64-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR todos los actuados presentados mediante el Oficio N° 106-2016-GRJ-CR/SE, por el Director de la Red de Salud Valle del Mantaro, a la Comisión Permanente de Salud.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna; Consejero Delegado yo creo que ya hemos terminado la primera parte donde estaban los funcionarios y ya es hora de nuestros alimentos pido un receso de una hora y media para ir a almorzar.

El Consejero Delegado menciona; para ir a tomar un refrigerio por una hora y media, sírvanse a levantar la mano los que están de acuerdo, por **UNANIMIDAD** a las cuatro de la tarde se retorna.

El Consejero Delegado menciona; vamos a retomar la Sesión Ordinaria de Consejo, para lo cual sírvase a verificar el quórum reglamentario.

Estando presentes los Consejeros:

12. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo)
13. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo)
14. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
15. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
16. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
17. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
18. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yaulí – La Oroya).
19. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
20. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejero Regional (Jauja).
21. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
22. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca)



CUARTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 52-2016-GRJ/CR, DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2016, SOBRE TRASLADAR LA MOCIÓN ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, PARA REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; efectivamente yo había requerido la presencia del funcionario porque hay muchos problemas en la Provincia de Satipo sobre este tema que tiene que responder varias denuncias, ya estamos en el mes de febrero, la entidad ya tiene que regirse de acuerdo a la Directiva, para que la población sienta que se está haciendo respetar las normas.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; la presencia del Director Regional de Salud también debe de ser para que nos comunique todas las adquisiciones de bienes y servicios del año 2015 a nivel de la Región, como también la relación de contratos de servicios no personales de todos la Red y los Hospitales Salud de la Región Junín.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; quisiera aunar a ese pedido del Director Regional de Salud el reclamo de los pobladores del cambio de la Doctora que esta allá como jefa, entonces ese día se aprovecharía la presencia de la Profesional de Satipo, y también sobre los sueldos fabulosos de los profesionales.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; me gustaría también que traiga el Informe de los destacados de personal nombrado, que porcentaje se ha destacado y cuántos nuevos se han dado porque en el Hospital que laboro se han ido dos Especialistas y no tienen ni un año que se han formado y también que Informe si se han recuperado las plazas que han sido transferidas con presupuesto en la Gestión anterior y de los cambios de Directores que se dio en enero y en febrero.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; estoy de acuerdo en que se modifique la Moción de Orden del Día.

El Consejero Delegado menciona; para que la Moción de Orden del Día del Santiago Camilo Contoricón Antúnez de requerir la presencia del Director Regional de Salud para que Informe sobre los problemas suscitados en la Provincia de Satipo, Informe sobre la relación de los bienes y servicios que han sido adquiridos a nivel Regional, remitir los contratos de servicios de todas las Redes de Salud a nivel Regional, Informe sobre de los destacados realizados en la Región Junín, los cambios realizados hacia los nuevos Directores Regionales y las Plazas nombradas que han sido transferidas hacia Huancayo, los Informes se realizaran por cada Provincia de la Región Junín; sea aprobado los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 65-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE, la Moción de Orden del Día presentada por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, REQUIÉRASE la presencia del Director Regional de Salud para la siguiente Sesión de Consejo, para que informe sobre los problemas suscitados en la provincia de Satipo; informe sobre la relación de bienes y servicios adquiridos a nivel regional conteniendo todas las Redes de Salud; remitir los contratos del personal de todas las redes de salud a nivel regional, informe de destacados realizados en la región Junín, cambio realizados a los



directores en la Región Junín, contratos de Seguros Integrales de Salud-SIS; informe sobre plazas nombradas que fueron transferidas de una red a otra red de salud por cada provincia.

QUINTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 53-2016-GRJ/CR, DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2016, SOBRE TRASLADAR LA MOCIÓN ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ, PARA REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; que el Director Regional de Educación nos informe que ha hecho frente a los procesos que está generando la Provincia de Satipo, como a un Profesor que tiene problemas no lo sancionan en vez que lo destaquen a otro lugar.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; sugiero que haga una relación de todos esos casos para que se le pida en ese orden, al margen que también se le invite al Asesor Legal y a los de la Comisión Sancionadora que tiene la Dirección Regional de Educación Junín a ello me aúno y solicito que se amplíe a que venga el Director Regional de Educación Junín para que nos informe la adjudicación de plazas de los Profesores de primaria y secundaria de toda la Región Junín, quiero que también venga a informarnos forma y modo de cómo ha autorizado la creación de una filial del Instituto Tecnológico Adolfo Vienrich en Huasahuasi.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; también pediría que se aúna al pedido el caso de las deudas sociales en todas las Provincias de la Región Junín, para contrarrestar con la información que tenemos.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; se hablaba del reinicio de las clases el 14 de marzo a nivel nacional, pero por el factor clima en algunos todavía no se han iniciado, sería bueno también ver si se está ingresando tal como dijo el Ministerio de Educación.

El Consejero Delegado menciona; para que la Moción reformulada del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez de solicitar la presencia del Director Regional de Educación Junín para que Informe sobre el proceso de convocatoria realizado a nivel Inicial, Primaria y Secundaria a nivel Regional, sobre los problemas suscitados en la contratación de Profesores en la zona Ene, asimismo en Yoyato, Shinpinchiariato y Sarita Colonia "Kiteni" y sobre el Informe realizado por la Oficina de Defensa Civil respecto si ha acatado o no las Normas establecidas por el Ministerio de Educación, sobre el pago de deuda social, además debe informar la creación de una filial del Instituto Superior Tecnológico Adolfo Vienrich en Huasahuasi y el Informe sobre el Acoso sexual realizado por el Sub Director y un Docente en Farmacia del mismo Instituto; sea aprobado sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 66-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE, la Moción de Orden del Día presentada por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, REQUIÉRASE la presencia del Director Regional de Educación para la siguiente Sesión de Consejo, con la finalidad que informe sobre el proceso de convocatoria para contratación de docentes a nivel inicial, primario y secundario en la Región Junín; de la misma manera sobre los problemas suscitados en la contratación de profesores en la zona Ene: así mismo en Yoyato, Pampa Shimpantsareato, Kiteni, Sarita Colonia y otros; informe realizado por la oficina de Defensa civil para reinicio de clases, si acato las normas emitidas por el Ministerio de Educación; informe sobre



el pago de deudas sociales; informe sobre la autorización para la creación de una filial del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Adolfo Vienrich" filial Huasahuasi; informe sobre la denuncia de acoso sexual en contra de un docente y el sub director de este instituto.

SEXTO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 54-2016-GRJ/CR, DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2016, SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DE LA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, ADJUNTADO EL PEDIDO DE LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO DE COORDINAR PARA LA PRESENCIA DE LA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.

La Secretaria Ejecutiva menciona la Justificación de la Gerente Regional de Desarrollo Económico.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; aquí en este Reporte Múltiple N° 03 manifiesta que la Conferencia se va a realizar a las diez de la mañana, repito una Conferencia de Prensa dura 45 minutos o máximo una hora, por lo que pido se mande a buscarla porque aquí se está cometiendo una falta de respeto y esto es un tema muy sensible y la Gerente Regional de Desarrollo Económico no le está tomando la debida importancia y no sé cómo van actuar los productores porque no les llega lo que se les ha prometido.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; en el tema de PROCOMPITE en Satipo hay buena cantidad de ganadores y preguntan si se les va dar el premio o todo queda ahí.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; si bien es cierto hay un documento que ha presentado el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna donde le devuelve ese documento y le dice que desconoce del tema, en una segunda intervención se manda esta moción y el documento fácilmente está evadiendo su responsabilidad con la excusa que tiene una conferencia, porque según el artículo dentro de nuestro Reglamento Interno de Consejo hay prioridades y este era un acto de prioridad, ella debería estar aquí priorizando el tema de PROCOMPITE; porque Satipo está bien incómodo y en cualquier momento se levanta.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo que debemos hacer acá es mandar el documento conminándole a que su presencia por lo delicado del tema tiene que ser la próxima Sesión de Consejo y con toda la información y respuesta a lo que estamos pidiendo, este documento se debe mandar con copia al Gobernador y a la Gerente General que es su jefe inmediato.

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo de enviar un documento conminándole la presencia por lo delicado del tema tiene que ser la próxima Sesión de Consejo y con toda la información y respuesta a lo que estamos pidiendo sobre el PROCOMPITE, este documento se debe mandar con copia al Gobernador y a la Gerente General; sírvanse levantar la mano, por UNANIMIDAD se acepta dicho documento.

SÉPTIMO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 60-2016-GRJ/CR, DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2016, SOBRE TRASLADAR EL PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; este tema ya está en la Gobernación de la Provincia de Junín, yo ya he cumplido mi función de hacer este Informe y usted también actúe de acuerdo a Ley y si el no actúa ya estará cometiendo omisión de funciones.



El Consejero Delegado menciona; el Acuerdo Regional N° 60-2016-GRJ/CR queda como conocimiento.

OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 01 -2016/MIRAPAZ-A-H., REMITIDO POR EL ARZOBISPADO METROPOLITANO DE HUANCAYO – MONS. PEDRO RICARDO BARRETO JIMENO, S.J, EN LA CUAL SOLICITA ACREDITACIÓN DE UN CONSEJERO REGIONAL PARA LA MESA INTERINSTITUCIONAL DE REFLEXIÓN Y ACCIÓN POR LA PAZ – MIRAPAZ.

La Secretaria Ejecutiva menciona; este documento ha sido remitido al Consejo Regional, vino la representante de MIRAPAZ y ellos manifiestan que efectivamente con la Resolución Ejecutiva N° 420-2012 el Gobierno Regional es parte de esta Asociación; entonces lo que aquí están solicitando es que se elija a un Consejero Regional que va ser el representate que pueda acudir a estas reuniones.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que aquí hay áreas como Educación, Desarrollo Social, deberían estar encaminados a ellos nosotros tenemos una agenda recargada y nuestra función bien claro es de representatividad, yo sugiero que esto se asigne a uno del Ejecutivo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; en estos temas no necesariamente tiene que ir un Consejero, no es que distraiga pero lleva su tiempo, porque en estos espacios no es solo aportes y sugerencias, sino hasta tomas de decisiones que se tiene que realizar.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de Orden Consejero Delegado, me propongo voluntariamente, porque estoy leyendo aquí que efectivamente es un Consejero.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; para que se más formal propongo a la Consejera Clotilde Castellón Lozano para que sea representante del Consejo Regional ante el MIRAPAZ.

El Consejero Delegado menciona; para que la propuesta del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro sea aprobada, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si bien es cierto la Consejera Clotilde Castellón Lozano está representando muy bien al Consejo Regional, pero la elección ha sido no ajustada a ley porque debe ver habido dos propuestas.

El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 67-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- ACREDITAR a la Consejera Clotilde Castellón Lozano para participar y representar al Consejo Regional ante la Mesa Interinstitucional de Reflexión y Acción por la Paz-MIRAPAZ.

NOVENO PUNTO: OFICIO N° 006-2016-GRJ-DRA/DCA-CUCRI, REMITIDO POR EL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA, SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO REGIONAL N° 44-2016.GRJ/CR.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo tomo conocimiento del documento.

DÉCIMO PUNTO: DICTAMEN N°01-2016-GRJ-CR/CPTyA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y ARTESANÍA, SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL



QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE TURISMO JUNÍN 2016-2021-PERTUR JUNÍN.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; se expone al Pleno del Consejo el Dictamen N°01-2016-GRJ-CR/CPTyA, entendiendo que cada Dirección requiere de instrumentos Administrativos, el Director Regional ha expuesto en la Sesión de Consejo el Plan Estratégico de Turismo, en Comisión Permanente lo hemos visto para dar la formalidad, yo pido al Pleno del Consejo por ser un Documento Administrativo necesario para la Dirección de Turismo y cuenta con todos los requisitos necesarios.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; pediría por su intermedio Consejero Delegado, que también la Secretaria Ejecutiva también ayude en la redacción.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; yo creo que este error de redacción en el Acuerdo, no más se de esa pequeña modificación, aprobar el Proyecto de Ordenanza y ese Proyecto de Ordenanza está aprobando el Plan Estratégico.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; al Pleno del Consejo decir que se trae un Dictamen a efectos de debatir, aprobar en este sentido estamos debatiendo y lógicamente se puede aceptar la observación y luego pasar al voto, yo pido a los Consejeros los que quisieran dar una recomendación es válido lo que comentan, de alguna forma el Consejero Richard Durán Castro está dando una sugerencia que la recojo y bueno que la redacción la hagamos y pasemos a votación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; sobre este punto quiero que me orienten y nos aclaren este tema, en el artículo tercero ya para esta futura Ordenanza Regional habla de Presupuesto y no especifica el monto, en eso hay que tener un poco más de cuidado porque nosotros ya estamos dando pase libre al monto que ellos ya designan ya le estamos aprobando, entonces este tema también deberíamos de tener un poco más de cuidado para los futuros planes también que van a venir.

La Secretaria Ejecutiva menciona; cuando usted crean una Ordenanza Regional, cuando es promulgado por el Gobernador Regional esto es publicado, entonces toda Ordenanza Regional así como un Acuerdo Regional requiere de implementación en este sentido como el PERTUR es un Plan Estratégico Regional la implementación que se va realizar se va hacer a través de otro documento que ellos van a elaborar que puede ser un expediente o un perfil para que vean el monto de cuánto van asignar, ahora aquí en el artículo solamente se considera que se encargue la asignación porque toda Ordenanza Regional necesita ser implementada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; discrepo con lo que ha manifestado, porque debería ser al revés, si es que nosotros vamos aprobar mediante una Ordenanza Regional, pero acá lo que nos están pidiendo es que aprobemos el Plan Estratégico y se supone que si esto es un Plan Estratégico debemos aprobar mediante una Ordenanza Regional, mediante un Presupuesto "X" entonces deberían adjuntarnos ya el Perfil o el Expediente.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejero Delegado el año pasado cuando el Director de Turismo vino a realizar una exposición él les entrego un Presupuesto, un Perfil de los planes que se iba a ejecutar él ya tiene un anteproyecto de todos ellos, ahora lo que está considerando aquí en el Proyecto de Ordenanza es solamente la implementación a la Ordenanza.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; para aclarar este Dictamen está compuesto por Informes y encuentro en el anexo (pág. 106) el Presupuesto del Plan Estratégico de Turismo, dadas las circunstancias lo que determina aquí no es el presupuesto es el Plan Estratégico, lo que indica la Secretaria Técnica es que se requiere la implementación, cuando se implementa este documento va requerir de repente una situación Presupuestal en el cual se está determinando acá pero de alguna forma entiendo y por la exposición que ha hecho el Directo Regional de Turismo y Artesanía, está tratando de consensuar con el Presupuesto que tiene la Dirección de Turismo y Artesanía, porque mal haríamos en salirnos del presupuesto y poner aquí actividades que quizá no se va desarrollar por falta de presupuesto.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; estaba revisando el Presupuesto mencionado y todo se refiere al ámbito MULTIPROVINCIAL y en ninguna parte esta específico como programas del PROCOMPITE que tenemos, o la Dirección Regional de Turismo que manejan también su presupuesto, cuanto se va designar específicamente para este Plan de Negocio, vuelvo a repetir cuando se trata de planes a veces también hay sobreevaluación.

El Consejero Delegado menciona; para el Acuerdo en el artículo primero diría lo siguiente; aprobar el Dictamen N° 01-2016-GRJ-CR/CPTyA que aprueba la Ordenanza Regional, que aprueba el Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín 2016-2021- PERTUR, con los aportes que se realizó en los articulados del Dictamen que diría de la siguiente forma; primero, aprobar el Dictamen N°01-2016-GRJ-CR/CPTyA que aprueba que aprueba la Ordenanza Regional, que aprueba el Plan Estratégico Regional de Turismo de Junín 2016-2021- PERTUR.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de Orden, estoy revisando el tema presupuestal, nosotros hemos revisado el tema de las actividades turísticas y cuando yo veo el Presupuesto total al 2016, yo preferiría que pase a la Comisión Permanente de Presupuesto, Planeamiento, Acontecimiento Territorial y Desarrollo Institucional para que puedan emitir una opinión y no caigamos en un error.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; lo que si le pediría a la Consejera Clotilde Castellón Lozano lo retrotraiga este Dictamen para que pase a Comisión Permanente de Presupuesto, Planeamiento, Acontecimiento Territorial y Desarrollo Institucional, porque aquí no es necesario si está bien o está mal eso no está en tema de Juicio, solicito a la Consejera Clotilde Castellón Lozano rectifique su posición sobre su Dictamen.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; correctamente acepta la autocrítica y es bueno, dadas las circunstancias nosotros podemos evaluar, pero nosotros hemos visto más el tema turístico y no el Presupuestal entonces considero prudente que lo revise la Comisión Permanente de Presupuesto, Planeamiento, Acontecimiento Territorial y Desarrollo Institucional en forma conjunta con los Directores con el permiso del Presidente de la Comisión.

El Consejo Delegado menciona; para que el Dictamen N° 01-2016-GRJ-CR/CPTyA pase a la Comisión Permanente de Presupuesto, Planeamiento, Acontecimiento Territorial y Desarrollo Institucional, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N°68 -2016-GRJ/CR.



ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Dictamen N°01-2016-GRJ-CR/CPT y A, con todos sus actuados remitido por la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2016, REMITIDO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ A LO CUAL SE ADJUNTA EL ACUERDO REGIONAL N° 61-2016-GRJ/CR, DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2016, SOBRE TRASLADAR EL PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN.

El Consejero Delegado menciona; para que la solicitud de inasistencia a Sesión Ordinaria de fecha 01 de marzo del 2016, remitido por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez se apruebe, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por UNANIMIDAD se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N°69 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE la justificación de inasistencia del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez a la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 01 de marzo del 2016, conforme a los fundamentos expuesto en el presente Acuerdo Regional y al Oficio N° 020-2016-ORG/CI/SATIPO.

DÉCIMO SECUNDO PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2016, REMITIDO POR EL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; si es sabido en todos los medios de comunicación que esos día no había pase, pero aquí solamente está un recorte periodístico y no hay ningún documento que a lo posterior no vaya traer problemas.

El Consejero Delegado menciona; para que el pedido de solicitud de justificación de inasistencia a Sesión Ordinaria de fecha 01 de marzo del 2016, remitido por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, los Consejeros que está de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; ya he manifestado, porque el documento que adjunta como justificación no tiene fecha.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; en la solicitud menciona que su motivo de su inasistencia es porque mi persona se encontraba en la ciudad de Lima por motivos de Salud, lo correcto hubiera sido adjuntar los Certificados de Salud de los días anteriores a efectos de que pudiera justificar.

El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** se aprueba el siguiente :

ACUERDO REGIONAL N°70 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE la justificación de inasistencia del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard a la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 01 de marzo del 2016, conforme a los fundamentos expuesto en el presente Acuerdo Regional.



DÉCIMO TERCER PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2016, REMITIDO POR EL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA.

El Consejero Delegado menciona; para que la solicitud de inasistencia a Sesión Extraordinaria de fecha 08 de marzo del 2016, remitido por el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se tomó el siguiente:.

ACUERDO REGIONAL N°71 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE la justificación de inasistencia del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 08 de Marzo del año 2016, conforme a los fundamentos expuesto en el presente Acuerdo Regional y al Certificado Médico N°. 0065584.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA MARTES 08 DE MARZO DEL 2016, REMITIDO POR EL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN.

El Consejero Delegado menciona; para que la solicitud de justificación de inasistencia a Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha martes 08 de marzo del 2016, remitido por el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán sea aprobado, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; mi voto en contra es porque de alguna forma un día antes he conversado con el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y me dijo que al día siguiente se iba a enfermar, entonces la verdad en esos términos puede sonar a broma pero un poquito más de respeto y es por eso mi voto en contra.

Abstenciones:

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; me abstengo Consejero Delegado por motivos de ética no lo voy a manifestar.

El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 72-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE la justificación de inasistencia del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán a las Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de fecha 08 de Marzo del año 2016, conforme a los fundamentos expuesto en el presente Acuerdo Regional y al Certificado Médico N°. 0067586.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejero Delegado está presente la Gerente de Desarrollo Económico, pero antes de ello ya hay un acuerdo, por lo que se tendría que pedir una reconsideración.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; así es había un acuerdo estábamos realmente muy preocupados porque el día de hoy la Gerente de Desarrollo Económico estaba citada, pero el documento que había llegado es que tenía una Conferencia de Prensa a las diez de la mañana y vuelvo a repetir este es un tema social que ya en nuestra Provincia de Junín, prácticamente este



Programa de PROCOMPITE se lanzó a nivel Regional por todos los medios de comunicación y ahora también se les ha invitado a las Provincias para que vengan a participar en Semana Santa habiendo sido maltratados y esto es muy preocupante y ahora que esta la Profesional respectiva pido la reconsideración y más bien pasar a los temas que teníamos que tocar sobre el PROCOMPITE.

El Consejero Delegado menciona; para que la reconsideración solicitada por el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque ya hemos tomado un acuerdo de pasarlo a la otra Sesión de Consejo.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; porque la Gerente de Desarrollo Económico ha presentado una justificación.

El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** se acepta la reconsideración del Acuerdo Regional. La Gerente Regional de Desarrollo Económico realiza su exposición.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; es muy fácil manifestar lo que usted nos ha dicho, pero retornar a nuestra Provincias y decirles eso, allá se les está tomando como una burla lo que ha hecho el Gobierno Regional y lo peor es que ya están alistando todo bonito para la feria de Yauris, saben cuánto gasto es venir de los Productores desde allá para acá y están desmoralizados porque ellos el año pasado han venido motivados y ahora les ha llegado la invitación, no sé qué acuerdo vamos a tomar el día de hoy, la respuesta no es muy concreta.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; solamente con su presencia no nos está complaciendo lo que nos está informando, si este presupuesto no se habilita prácticamente ella nos tendrá que responder con documento para nosotros presentar a los Ganadores, porque a tanta demora también pierde la credibilidad, yo en su momento a usted le llame diciendo cual era la situación y que usted me iba a responder, ahora que ha venido acá le quiero decir que nos remita con documento para nosotros remitir a los ganadores que están en función al presupuesto que esta para atenderlos a ellos, para no quedar mal con ellos.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo que acaba de manifestar la Gerente de Desarrollo Económico no justifica, ni sustenta la dificultad por lo que se está pasando, que las Comunidades Campesinas están queriendo marchar acá, al menos Yauli – La Oroya marchar acá al Gobierno Regional, aquí hay una responsabilidad grande del Acuerdo que tuvimos en Consejo Regional aprobando cuatro millones de soles, más un millón que asignaba que eran los cinco millones de responder, a donde fue ese dinero y con qué compromiso de devolver, creo que aquí lo que tenemos que ver es no tanto las formas, sino el fondo y aquí tiene que ver un Ejecutivo que nos responda realmente que sucedió, que paso.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; el Consejo Regional el año 2015 ha aprobado transferencias a este fondo de PROCOMPITE, dadas las circunstancias el Ejercicio 2015 ya terminó, esa dificultad de no contar con el presupuesto, es por esa razón o digamos hay otra situación adicional.

La Gerente Regional de Desarrollo Económico menciona; yo igual que ustedes estoy en esa preocupación, si bien es cierto ustedes hayan podido haber aprobar un presupuesto, me imagino que eso debe haber pasado como saldo de balance, yo les pido un poco más de paciencia.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; aquí la cosa no está tan simple como se está queriendo hacer ver, aquí el año pasado se ha destinado cuatro millones y esto ya es una transferencia al igual que se ha hecho para las Municipalidades, en segundo punto esto va a generar un problema porque el año pasado estaba la compra de tractores y la economía del Perú ahora ha variado, el dólar ha subido, yo le pido en Sesión que esto es un caso bien delicado, hay dinero que se ha utilizado y el saldo prácticamente donde ha ido y los Productores no reciben ni un sol de este Programa de PROCOMPITE.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; mi persona ha sido la más preocupada de mi Provincia y ellos también están fastidiados porque hasta ahora no hay ese presupuesto, hace ratos la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres ha preguntado dónde está ese presupuesto en qué se ha gastado y hasta el momento no se ha absuelto, por otro lado en una ocasión yo también le he llamado a la Gerente Regional de Desarrollo Económico y le preguntado en qué situación se encuentra el tema de PROCOMPITE y me ha respondido que no sabe nada y la verdad yo fastidiada, molesta; incluso ayer he venido a conversar con la Gerente General para ver en qué situación se encuentra este tema, este presupuesto ya estaba aprobado el año pasado, si el 2015 se aprobó cuatro millones, este año el Gobernador Regional se ha comprometido que va a ser el doble y entonces si el año pasado no tenemos un resultado hasta hora este año lo lograremos es la pregunta, si hasta ahora no hay una solución para estas organizaciones ganadoras del PROCOMPITE.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; estamos viendo que se aprobó cuatro millones de soles y resultados cero, estoy viendo que hay gastos operativos de casi 300 mil soles que me supongo ya los han gastado, acá la preocupación de fondo que si bien es cierto no la responsabilizo a usted pero si debe haber un responsable y que me comunican que esta como Gerente de Administración en ese sentido Consejero Delegado en ese sentido Consejero Delegado solicito un Acuerdo de Consejo para que el Gerente que estuvo anteriormente venga a darnos las explicaciones necesarias, que documentos, que convenios a firmado, contra que documentos a los Ganadores se les ha dicho que fecha les va a otorgar, porque yo si se lo digo con el respeto que se merece usted, que ese Presupuesto que diga el Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial que va a conseguir ya no hay, ya no existe, porque si esto es un Presupuesto del año 2015 eso debería estar en los saldos devengados o en saldos de balance y en el PIA no existe, que quiere decir ello que ese Presupuesto se han gastado en otra cosa, es por eso que solicito que se apersona el Gerente de Desarrollo Económico anterior, bajo de responsabilidad de explicarnos en que se ha invertido, punto número dos, es de mi conocimiento que hasta la fecha las transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas están congeladas a nivel Nacional, están a la espera todos los Gobiernos Regionales y Municipales aunque para los Distritales ya salió el Decreto Supremo que hace las transferencias solamente por continuidad, es falso lo que nos dice usted que mañana o pasado va venir el Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial diciéndonos que si salió el Presupuesto, sabe porque le digo, porque la nueva normativa que usted también conoce tiene que ser el sustento con un expediente para solicitar ese dinero y si esto no está figurando ni siquiera en saldos de balance que cosa le va pedir usted al Ministerio de Economía y Finanzas, que no nos engañen digan preferible se va anular o mediante escrito que les está pidiendo a los ganadores nuestros hermanos Consejeros, porque nosotros somos los que pagamos los platos rotos en nuestras Provincias y ahora usted nos viene a decir que de repente sale la otra semana y distribuimos, si sabemos bien que los costos ya no son los reales, punto tres, las responsabilidades que tienen que



ver acá, porque ya basta de estar burlándose al menos de mi Provincia y yo sé que es unánime el petitorio, lo único que nos queda ahora es que yo tendré que traer a tos mis ganadores con mi pueblo, encabezaré la protesta en contra nuestra propia Gestión para demostrarle que estoy con ellos porque de esa manera por lo menos de Tarma no se van a burlar.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; hace unos instantes manifestaban aquí tienen que respondernos, los responsables acá el Ejecutivo nos tiene que dar la explicación del caso, el Gobernador Regional conjuntamente con la gerente General y lo que no acepto si Consejero Delegado que pueda quedarse nulo, bien claro en el Ministerio de Economía y Finanzas en la Presidencia de Consejo de Ministros la alta Funcionaria indico al Sr. Gobernador Regional delante del Gerente Regional de Infraestructura; no se permite y aquí está la Norma, le dijo que le iba a dar la copia de que ahora ni políticamente ni nada se ofrezca un Gobernante sea Municipal o Regional a comprometerse algo que no háyala certificación presupuestaria y eso es como Consejo Regional debemos de cautelar a partir de este año, ya no puede ver colocaciones de piedra mientras no se tenga esa certificación presupuestaria para no caer en estas situaciones de que se tiene ya ganadores, se tiene los planes de negocio y luego estén en esta incertidumbre por lo cual nosotros como Consejo debemos de demandar de que no sé cómo, ya se verá en el sustento que hagan ante el Ministerio de Economía y Finanzas, o de dónde pero se sacan los recursos para cumplir con todas las Comunidades que han sido beneficiadas.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; una pregunta, de dónde de que monto van hacer la Modificación Presupuestaria si ahora todo lo que mando de 120 millones que nos correspondía como Gobierno Regional nos han mandado 75 millones y cada uno de este dinero está con nombre propio y creo si hasta ayer ha salido como manifestaba el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, la modificatoria pero solo para los proyectos de continuidad, entonces de donde van a sacar esta Modificación Presupuestaria, cada uno va a venir con nombre propio.

La Gerente de Desarrollo Económico menciona; no quisiera asumir el rol del Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, pero por lógica entiendo que esto también tendría continuidad por lo que no se ha ejecutado al 100%, yo más bien eso sugeriría que al Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial se le pregunte.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; de repente no conocemos mucho el tema de Presupuesto, pero si entendemos claramente que el presupuesto del 2015 es diferente al presupuesto del 2016, si es que no se ha tenido la actitud asertiva de prever a través de devengar u otras acciones simplemente se cerró el presupuesto del 2015 y los saldos de balance como nos indican es materia de un presupuesto de apertura inicial y estos 4 millones no está en el Presupuesto Inicial de Apertura, es una realidad que lamentablemente no lo quieren decir o no lo quieren entender y si es que estoy en un error que me saque de este error la Gerente de Desarrollo Económico.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para que absuelva conjuntamente le sugiero a la Gerente de Desarrollo Económico que no responda por el Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, porque eso no es el sentido de una obra por continuidad, una obra por continuidad es otra cosa, vamos al tema de fondo hay o no hay presupuesto, se está determinando y eso ya lo hemos visto hace mucho tiempo al menos nuestra Comisión de Presupuesto, Planeamiento, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional ya pidió el saldo del balance que nos están haciendo llegar, pero yo también sé que es fácil entrar al sistema y uno baja fácilmente la



información, no está considerado el saldo de balance, no está considerado como Presupuesto Inicial de Apertura 2016 y usted nos dice, me gustaría que se asesore bien, usted está diciendo que no es presupuesto nuevo, correcto, está pidiendo usted la desviación de otro lado que es la Modificación Presupuestaria, de donde va sacar usted como Contadora, si hay un Activo, hay un Pasivo, usted quiere activar una cuenta y de donde va sacar, a que obra va afectar, ahora ya no se puede, anteriormente si se podía y estaba permitido inclusive, yo solicito la presencia de la Gerente General actual y al anterior para que nos explique donde está esto, con qué Resolución o con qué Memorando o fin y la forma y modo de cómo han desviado estos dineros, porque era de la población y no de nosotros, yo quiero salvar por lo menos mi responsabilidad de Fiscalizador para saber forma y modo donde fue a parar estos 4 millones de soles para de que después no se nos diga que no fiscalizamos, eso quiero dejar bien en claro, en ese sentido reitero mi pedido a que se apersona el Gerente General actual y el anterior pero con documentos.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; cuando crearon el PROCOMPITE yo estaba tras de ello y el ex Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial – Lic. Clever Castañeda Ramón me decía que propuesta que estaban lanzando no tiene presupuesto.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; aquí ya se ha gastado 298 mil soles, si había presupuesto, aquí hay un informe de gastos operativos.

El Consejero Delegado menciona; para que este acuerdo de recomendar al Ejecutivo Regional que cumpla con los ganadores del programa PROCOMPITE como primer artículo, segundo artículo, que informe el estado situacional del presupuesto del programa PROCOMPITE, y tercer artículo sería solicitar la presencia del Gerente Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial y la presencia del Ex Gerente Regional de Desarrollo Económico para que explique sobre el tema; sea aprobado sirvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 73-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional que se dé cumplimiento con los ganadores del programa PROCOMPITE.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR al Ejecutivo Regional informe sobre la aprobación del monto asignado para el Programa PROCOMPITE, realizar un informe en que se gastó el presupuesto aprobado por el Consejo Regional para el Programa PROCOMPITE, Informar sobre el estado situacional del programa.

ARTÍCULO TERCERO.-SOLICITAR la presencia del Gerente Regional de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; así como SOLICITAR la presencia del Ex Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Junín-CPC.C Jorge Tapia Avendaño, con la finalidad que informen sobre el tema presupuestal y estado situacional del Programa PROCOMPITE.

DÉCIMO QUINTO PUNTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 011-2016-MRDLA/PE-GG, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES SOBRE INVITACION PARA PARTICIPAR AL “ENCUENTRO MACRO REGIONAL DE LOS ANDES DE DIRECCIÓN PÚBLICA”.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejero Delegado para autorizar el viatico se requiere acuerdo de Consejo Regional.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; hasta el momento no habido una rendición de cuentas desde el año 2014 y ahora del 2015, yo creo que ahora hay nuevos representantes de la Región, yo creo que es muy conveniente la asistencia.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; aquí hay dos puntos que tratar, tengo entendido que los Consejeros que van hacer representantes de nuestro Consejo para el 2016 paso a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y fue negado porque no había presupuesto, en ese sentido no tenemos representantes, porque está en mi comisión y no hay respuesta porque estamos esperando que la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial nos diga si hay o no hay presupuesto para continuar, el segundo punto que hay que tener que ver acá, estos son invitaciones y solamente lo que debemos hacer es que el que desea asistir que levante la mano, que pida el permiso respectivo para que el Consejo Regional le otorgue, yo personalmente pensaba asistir pero viendo que no tenemos representantes, estamos en problemas con esta Mancomunidad, debemos los cinco millones que se han ofrecido, considero que de mi parte yo lo dejo ahí y agradezco la invitación.

El Consejero Delegado menciona; en vista que dos Consejeros van asistir, este Pleno del Consejo debe aprobar la salida a esta invitación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuestión de orden, yo pido a una reflexión para acordar la aprobación, porque nos estaríamos contradiciendo de muchos temas que hemos tocado en Sesión sobre la Mancomunidad de los Andes.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; este es una invitación y es por un curso, es aparte de lo que es la Mancomunidad de los Andes, entonces los que desean participar que se apruebe en Sesión de Consejo.

El Consejero Delegado menciona; con esa explicación someto a votación, los Consejeros que están de acuerdo en autorizar a mi persona y el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es, si no tenemos representación en la Mancomunidad Regional de los Andes, debemos cinco millones, yo no sé con qué cara iríamos a una invitación que por servir, si bien es cierto estoy que los que están organizando están queriéndonos hacer pisar el palito, ya que como no le hacemos caso por acá, nos están invitando allá para que allá les comprometan a algo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; pienso que aquí hay temas sensibles con una Mancomunidad que está habiendo muchos problemas, asistir a una invitación es como estar prácticamente no dándole esa seriedad, pido hacer una reflexión y para la próxima Sesión de Consejo ya debemos estar tocando este punto, sino tomamos va pasar un mes y va llegar otra invitación para Lima, Ica o Moquegua igual vamos estar, ya tenemos que sacar un pronunciamiento para la próxima Sesión de Consejo.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; no estoy de acuerdo que vayan a Ayacucho, pero estoy de acuerdo que vayan a Lima que está el Banco Mundial de la Reserva de Biosfera donde si nos conviene porque es parte de Otishi y nos conviene porque la reserva nos va beneficiar a nosotros.



El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N°74 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR a los Consejeros Elmer Pablo Orihuela Sosa y Pedro Misael Martínez Alfaro, viajar a la Ciudad de Ayacucho para participar el Encuentro Macro Regional de los Andes de Dirección Pública, realizada en la ciudad de Ayacucho, según consta en el Oficio Múltiple N° 011-2016-MRDLA/PE-GG.

DÉCIMO SEXTO PUNTO: DICTAMEN N°01-2016-GRJ-CR/CPDHMyF, REMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA FAMILIA, SOBRE APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL "REGISTRO HOMOLOGADO Y ACTUALIZADO DEL PADRÓN NOMINAL DISTRITAL DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS, EN LA REGIÓN JUNÍN".

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; esto es a la respuesta de una necesidad de contar con un Registro físico de medición de población real y completa de los 123 Municipios y teniendo como beneficios de este Padrón Nominal la identificación mediante el DNI de las niñas y niños menores de 06 años de edad que viven en un Distrito dando el beneficio del servicio de Salud y otros programas más y contando con todos los requisitos; entonces señores Consejeros realmente se está presentando a través de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Mujer y la Familia este Dictamen con el Asesoramiento y la conducción de la Gerencia Regional de Desarrollo social y también considerando que esto es muy necesario para combatir la desnutrición infantil que podamos tener, a este documento lo acompañan dos informes Legales que es uno de DIRESA y de Asesoría Jurídica de la Región, por lo mismo yo pido que se apruebe ese Dictamen que de alguna forma, mediante el cual se va aprobar una Ordenanza Regional que aprueba el "Registro Homologado y Actualizado del Padrón Nominal Distrital de Niñas y Niños Menores de Seis Años, en la Región Junín".

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; mi única consulta es, porque no ha sido considerado la 123 Distritos, pero Viscatán I en la 124 esa es mi única consulta.

El Gerente de Desarrollo Social menciona; para absolverla esta pregunta es necesario considerar el Decreto Supremo de Incentivos Municipales obviamente no se consideran a todos los Municipios solamente se consideran a los Municipios de tipo "C" que tienen una población determinada y ello implica por lo tanto descartar y aislar al resto que están en el tipo "A" y "B", con esta Ordenanza Regional pretendemos ampliar a todos, esta Ordenanza Regional a nivel del País sería la primera Ordenanza Regional como instrumento de Gestión para tener un Registro Homologado y Nominado de los Niños y Niñas Menores de 06 años.

El Consejero delegado menciona; con la aclaración del caso voy a someter a votación, para que el Dictamen N°01-2016-GRJ-CR/CPDHMyF, remitido por la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Mujer y la Familia, Sobre Aprobar El Proyecto de Ordenanza Regional que Aprueba El "Registro Homologado y Actualizado del Padrón Nominal Distrital de Niñas y Niños Menores de Seis años, en la Región Junín" sea aprobado sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se acuerda:



ACUERDO REGIONAL N°75 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APRUÉBESE, el Dictamen N° 01-2016-GRJ-CR/CPDHMyF, remitido por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y la Familia, sobre Proyecto de Ordenanza Regional que Aprueba el “Registro Homologado y Actualizado del Padrón Nominal Distrital de Niñas y Niños menores de seis años, en la Región Junín”.

ORDENANZA REGIONAL N°233 -GRJ/CR

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL “REGISTRO HOMOLOGADO Y ACTUALIZADO DEL PADRON NOMINAL DISTRITAL DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS, EN LA REGION JUNIN”

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE el “Registro Homologado y Actualizado del Padrón Nominal Distrital de Niñas y Niños menores de seis años en la Región Junín”, como información básica para la planificación y ejecución en materia de Salud, Educación y Gobierno Local específicamente para la reducción de la desnutrición crónica infantil, facilitar el acceso a la educación y a otros programas sociales en el ámbito regional.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORÍCESE al Gobierno Regional, para que a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Salud Junín; impulsar, implementar, fortalecer y mantener actualizado de manera constante la base de datos del “Padrón Nominal de Niñas y Niños menores de seis años, en los 104 Gobiernos Locales del ámbito de la Región Junin” considerados en el Decreto Supremo N° 033-2015-EF.

ARTICULO TERCERO.- AUTORÍCESE al Gobernador Regional, para que a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Salud; implementar y actualizar de manera progresiva la base de datos del Padrón nominal de Niñas y Niños menores de seis años, en 19 Municipalidades de ciudades principales de Tipo A y Tipo B del ámbito Regional no considerados como meta en el Decreto Supremo N° 033-2015-EF.

ARTICULO CUARTO.- AUTORÍCESE el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional a los 123 Alcaldes de Municipalidades Distritales y Provinciales del Departamento de Junín que reciben asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015, a que hace referencia la Ley N° 29332 y modificatorias; para registrar, actualizar y proporcionar los reportes de los niños y niñas menores de 6 años por cargo de edades a cada Establecimiento de Salud de sus distritos bajo responsabilidad funcional.

ARTICULO QUINTO.- INVÓQUESE el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional, a la Oficina de RENIEC a nivel regional, SISFOH, Establecimientos de Salud, Programas sociales y la Comunidad Organizada de la Región Junín, para proveer de información sobre niños y niñas menores de seis años de su jurisdicción distrital, según las variables del aplicativo web del padrón nominal.

ARTICULO SEXTO.- INSTRÚYASE al Director de la Oficina de Estadística e Informática de la Dirección Regional de Salud Junín, al Jefe de la Unidad Estadística e Informática de Redes y Microredes de Salud, a los Jefes de todos los Establecimientos de Salud y Directores de Hospitales



para coordinar y realizar trabajos articulados con las Municipalidades Provinciales y Distritales para el uso de la identificación mediante el DNI para los niños y niñas menores de 6 años de edad; como requisito para el acceso a los servicios de salud, educación y otros programas sociales direccionado por el Padrón Nominal Distrital de Niñas y Niños menores de 6 años, Homologado y actualizado.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; estimados Colegas quisiera decirles que no me siento bien de salud y quería solicitarle una dispensa en esta parte de la Sesión de Consejo.

El Consejero Delegado menciona; para que el pedido del Consejero Richard Durán Castro sea aprobado sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se aprueba el pedido del Consejero Richard Durán Castro.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 036-2016-GRJ/GRRNGMA, REMITIDO POR EL GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SOBRE CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO – ERCC.

El Consejero Delegado menciona; para que autorice esta sesión de Consejo a los Consejeros que desean participar, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, Por **UNANIMIDAD** se autoriza a todos los Consejeros que desean participar.

La Secretaria Ejecutiva menciona; quería poner en conocimiento que no sé si a posterior vaya ver más invitaciones y no haya una Sesión próxima en ese caso de repente también sería bueno sacar un acuerdo con conocimiento al Consejero Delegado.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; como extensión al tema que estamos tratando que en circunstancias en que algún Consejero Reciba una invitación proceda hacer el viaje pero regularizando con cargo a informar al Consejo Regional.

El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo que salga a través de un Acuerdo Regional sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 76 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje de ejercicios de sus funciones, según detalla el Oficio Múltiple N°036-2016-GRJ/GRRNGMA, remitido por el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín a los Consejeros que desean participar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el viaje en ejercicio de sus funciones de todas las invitaciones que recaigan durante año fiscal debiendo dar cuenta al Consejo Regional del mismo, en la siguiente Sesión de Consejo Regional.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 182-2016-GRJ/GR, REMITIDO POR EL GOBERNADOR REGIONAL SOBRE REMITO PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; yo creo que este tema pasaría a la Comisión de Salud y otras Comisiones.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; sugiero que pase a las Comisiones de Salud y Educación y Medio Ambiente.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí dice Proyecto de Ordenanza a nombre del Gobernador Regional, pero acá nosotros ya tenemos la Ley y esto no es que recién ha salido desde el año pasado tenemos conocimiento que incluso que los niños escolares, los jóvenes ni



siquiera ya deben de formar en el Colegio, entonces ya no habría de que el Gobernador este dando otra Ordenanza Regional, simplemente acá lo que se tiene que observar es su observancia y cumplimiento a la Ley y para aclarar, recomendar al Ejecutivo la implementación de la Ley en toda la Región Junín a través de los sectores que tenemos a nuestro cargo Educación, Salud, Agricultura, Trabajo y las propias Sub Gerencias y el propio Gobierno Regional a cargo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que habría duplicidad con esta Ordenanza Regional, nuestra Ordenanza Regional caería en vacío porque ya hay una Ley que es de ámbito de jurisdicción Nacional, porque esta Ley está dada el 15 de octubre del 2013.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; retiro lo que mencione, lo que hay que hacer es más bien recomendar al Ejecutivo Regional el estricto cumplimiento.

El Consejero Delegado menciona; para devolver al Ejecutivo y luego recomendar la implementación de la Ley en toda la Región Junín a través de los sectores en cumplimiento de la aplicación de la Ley, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N°77 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- DEVOLVER, al Ejecutivo Regional el Oficio N° 182-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO SEGUNDO.-RECOMENDAR al Ejecutivo Regional, dar cumplimiento a la Ley N° 30102-Ley que Dispone Medidas Preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar.

DÉCIMO NOVENO PUNTO: OFICIO N° 181-2016-GRJ/GR, REMITIDO POR EL GOBERNADOR REGIONAL SOBRE INFORME N° 02-2016-GRJ/VG- COMUNICACIÓN DE HECHOS SUSCITADOS EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2016 EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA Y MINAS POR EL VICE GOBERNADOR REGIONAL.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del Documento remitido.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; nosotros no tenemos función sancionadora ya que prefiero tomarlo como información.

El Consejero Delegado menciona; el Pleno del Consejo tomó conocimiento esta parte de la agenda.

VIGÉSIMO PUNTO: REPORTE N° 58-2016.GRJ/GRPPAT/SGCTP, REMITIDO POR EL SUB GERENTE REGIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN SOBRE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del Documento remitido.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; este tema puede ser bastante candente y requerir mucho debate, al margen de que esté ya en informe Técnico y Legal, y solicitan que el Consejo lo aprueben, ya que tiene que ser con Dictamen este documento tiene que pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

El Consejero Delegado menciona; para que el Reporte N° 58-2016.GRJ/GRPPAT/SGCTP pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 78 -2016-GRJ/CR.



ARTÍCULO ÚNICO.-REMITIR todos los actuados presentados mediante Oficio N°58-2016-GR/GRPPAT/SGCTP, remitido por el Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO: OFICIO N° 89-2016-GRJ/ORCI, REMITIDO POR EL JEFE DEL ÓRGANO REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOBRE REMITO INFORME N° 003-5341-2016-003 "INFORME ANUAL DE GESTIÓN AL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN".

La Secretaria Ejecutiva menciona; da lectura del oficio N° 89-2016-GRJ/ORCI.

El Consejero Delegado menciona; para que Oficio N° 89-2016-GRJ/ORCI, remitido por el Jefe del Órgano Regional de Control Institucional, sobre remito Informe N° 003-5341-2016-003 "Informe Anual de Gestión al Consejo Regional del Gobierno Regional Junín" pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, Por **UNANIMIDAD** se acuerda.

ACUERDO REGIONAL N°79 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el oficio N° 89-2016-GRJ/ORCI, sobre Informe N°003-5341-2016-003 "Informe Anual de Gestión al Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín", periodo 2015, en cumplimiento a la Resolución de Contraloría General N° 549-2005-CG, "Estructura y contenido del Informe Anual emitido por el Jefe de los Órganos de Control Regional y Local ante el Consejo Regional", remitido por el Ing. Luis Cesar Suarez Córdor a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE REALIZAR UNA REUNIÓN RESERVADA PARA EL TEMA DE SEGURIDAD.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; en caso del tema de seguridad aquí no está funcionando en temas de pérdidas de laptop, vehículos, yo creo que si de día a las 09:30 am a sucedido eso, el reparto de panfletos que han venido ese día, hemos bajado al primer piso y los de seguridad ni idea tenían de esto, por todo eso el tema de seguridad veo que en el Gobierno Regional no es nada serio.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; no creo que sea necesario una reunión reservada, pero si voy a apoyar al Acuerdo de que se exhorte o si el termino amerita, que se demande unas medidas de seguridad, y si para ello el personal actual no cumple que sean rotados y que se coloque personas responsables para que cautelen los bienes y sobre todo nuestra integridad física de todos.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en ese extremo estoy de acuerdo, pero en el otro extremo donde dice Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que se ha perdido laptops le sugiero que ese tema con documento haga la denuncia del caso, porque nosotros no podemos hacer nuestro una denuncia, se pune que alguien debe ser afectado, bien a esas personas que le han robado que entreguen la denuncia, porque usted no fácilmente puede decir de esa área se ha robado tal cosa, en ese sentido reformule su pedido.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; reformulo mi pedido y sobre este tema también converse con el Profesional Jean Díaz Alvarado y me ha manifestado que si ya ha hecho las denuncias respectivas, entonces ya no es forma reservada ya vamos adjuntar los documentos respectivos para presentarlos a todos ustedes y ver lo que está sucediendo en la sede central del Gobierno Regional. El Consejero Delegado menciona; para que el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna se traslade para la siguiente Sesión Consejo y trayendo las pruebas y los documentos que corresponde, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N°80 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR, el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sobre temas de seguridad en el Gobierno Regional Junín para la siguiente Sesión de Consejo.

VIGÉSIMO TERCER PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO DE RECOMENDAR AL EJECUTIVO SE EVALÚE EL HORARIO DE INGRESO DE LOS ESCOLARES POR PRESENCIA DE LOS CLIMAS VARIADOS DEL FENÓMENO DEL NIÑO, A ELLO SE ADJUNTA EL PEDIDO DE RECOMENDAR AL EJECUTIVO QUE PRIORICE LA SUPERVISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EL PEDIDO DE RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES QUE SE DIFUNDA LA NORMATIVIDAD RESPECTO A LOS TRANSPORTISTAS QUE NO RECOJAN A LOS ESCOLARES.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; de repente puede ser motivo de consulta de mis pedidos al Director Regional de Educación, en el tema de la Infraestructura si sería importante, también ese día que nos informe como está el avance de inspección de las infraestructuras al inicio del año escolar, eso es cuanto a mis dos pedidos que creo que ya pasaría a la consulta para que me responda y de allí ya tendríamos que exhortar o recomendar, en todo caso retiro estos dos pedidos; el tercer punto he esto pidiendo que la Dirección de Transportes y Comunicaciones difunda un poco más esta Ley de las multas que van a tener los Transportistas por no trasladar a los niños, porque más aun en estos tiempos hay lluvias en las tardes no quieren llenar de escolares sus carros y los dejan y eso no me parece correcto, por lo que recomendaríamos a la Dirección de Transportes y Comunicaciones que de repente difundan a través de un medio de información.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya existe el dispositivo legal y está siendo transmitido por los diferentes canales de televisión, pero el pedido es bueno que Dirección de Transportes y Comunicaciones cite a todos los Gerentes de las diferentes Empresas y ahí les haga saber también.

El Consejero Delegado menciona; para que el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano de recomendar a la Dirección de Transportes y Comunicaciones la difusión de este dispositivo legal y también la coordinación directa con los Gerentes de las diferentes Empresas de Transportes que el no recojo de los escolares tienen una multa cuantiosa, sea aprobada los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para las recomendaciones de aplicación a una Ley tiene que ser por orden jerárquico en ese sentido debe ser al Ejecutivo.



El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** se aprueba acuerda:
ACUERDO REGIONAL N°81 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional para que a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Junín, difunda a los Gerentes de las diferentes empresas de Transportes públicos que existen multas para los transportistas que incumplan con el Reglamento de Transporte Escolar –RTE.

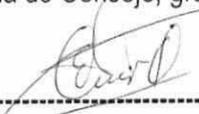
VIGÉSIMO CUARTO PUNTO: PEDIDO DE CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ DE RECOMENDAR AL EJECUTIVO LA CULMINACIÓN DE LA OBRA DIVINO NIÑO JESÚS, EDEN, CUBANTIA Y MAZAMARI.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo he estado haciendo seguimiento de uno en uno y dicen que no hay presupuesto y esto me preocupa mucho porque ya han venido en enero y va a volver a venir Divino Niño Jesús, y hay un acta donde han dicho tal día se va iniciar, por lo menos arreglar las rampas, es por eso que estoy pidiendo para que el Pleno del Consejo tome conocimiento y también nos apoye.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; pido que se reformule en el sentido que para la próxima Sesión de Consejo venga el Ingeniero William Bejarano Rivera, el Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, para que nos explique el por qué, porque no solamente de usted las obras están paradas, si nosotros partimos que nos han recortado el presupuesto 120 a 75 y no va salir más dinero hasta que se vaya esta Gestión del Presidente Ollanta Humala Tasso quiere decir que hasta julio o agosto la Región va estar parada, en ese sentido Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez modifique mediante una Moción de Orden del Día para la presencia del Gerente de Infraestructura Ingeniero William Bejarano Rivera, el Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial y al Sub gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, porque he tomado de conocimiento que de las mismas obras casi la mayor parte de los supervisores que están en ellas no asisten y ese día específicamente nos vengan a decirnos porque no se avanzan tales obras de cada Provincia.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; me han llamado el día de ayer de San Pedro de Cajas van a venir a protestar el día de mañana de todas las provincias, han puesto hasta la primera piedra en agosto del año pasado y no hay presupuesto y lo peor que indigna es que hay un Dictamen que nos está pidiendo 2 millones de soles para la Mancomunidad del Pacífico Amazónico.

El Consejero delegado menciona; el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez retira su pedido; no habiendo más puntos que tratar y siendo las 08:30 pm. se concluye la presente Sesión Ordinaria de Consejo, gracias Señores Consejeros.



Elmer Pablo Orihuela Sosa
CONSEJERO DELEGADO



Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.